



# 3 Organizaciones campesinas







“Porque en la vida de las comunidades negras se observaba mucho desorden y [se dio la] amenaza de las grandes empresas madereras como Pizano y Maderas del Darién”.

Domingo Hinestroza Palacio, Loma de Murri, Medio Atrato.

Se pueden diferenciar dos grandes momentos en los procesos organizativos en el Medio y Bajo Atrato: el de su conformación y el de la consolidación. Aunque con ritmos diferentes, ambos procesos inician en la primera mitad de los años ochenta. Su consolidación da hacia la segunda mitad de los años ochenta, expresándose en la creación formal de la ACIA (1987) y de la OCABA (1989).

## Conformación

En el Medio Atrato, una vez establecida la organización de base como opción en el Plan Pastoral de 1983 y la posterior confluencia de los equipos misioneros de los claretianos y del Verbo Divino, se dieron las condiciones para potenciar el proceso organizativo campesino que había empezado a cuajar hace un par de años. De igual importancia fue el continuo trabajo de personas como Nevaldo Perea, Florentino Mosquera, Encarnación Marchado, José Félix Córdoba, Domingo Hinestroza, Raúl Rentería, Lourdes Mosquera, Lisandro Cuesta, Dominga Bejarano, Joaquín Cuesta, entre otros, quienes desde el interior de las comunidades dinamizaron el proceso e impulsaron la articulación de distintos niveles del actuar organizativo. De ahí que hasta la actualidad sean reconocidos como líderes del camino recorrido hacia la defensa de la tierra.

Para el equipo misionero claretiano la organización campesina se perfiló muy tempranamente como una alternativa para resolver los problemas compartidos por las diferentes comunidades en el Medio Atrato. Aunque era muy importante organizarse localmente para resolver asuntos como la tienda comunitaria, el hogar infantil o establecer un equipo de



salud, no era suficiente para enfrentar las problemáticas más estructurales compartidas por los campesinos en el Medio Atrato: “Recogíamos las inquietudes de todas las comunidades en donde se estaba creando las Comunidades Eclesiales de Base y resulta que en resumen las necesidades eran muy comunes. De esa situación se vio que era necesario crear una organización.”<sup>63</sup>

Además, las CEBs no necesariamente interpelaban a quienes estaban simpatizando con iglesias diferentes de la católica, aunque no se los excluía de ellas. La organización tenía un propósito más aglutinante en lo local y en lo regional. Las juntas de acción comunales no aparecían como la solución, debido a las limitaciones operativas y sus engranajes con las dinámicas clientelares presentes en muchos caseríos:

La única organización que existía en estos pueblos era acción comunal, que era otra cosa más institucional que organizativa. Ahí nos pusimos a tirar cabeza con el padre Gonzalo de la Torre que era el motor de ese equipo y miramos que para crear una organización había que dar unos pasos que eran fundamentales.<sup>64</sup>

El punto de quiebre en la creación de la organización campesina se asocia a la actividad de las grandes empresas madereras en el Medio Atrato. En el imaginario social de los múltiples actores se remite a un hecho: una de las más grandes empresas madereras, que había operado por décadas explotando los cativales del Bajo Atrato, llegó contratando campesinos para adelantar los estudios previos al otorgamiento de los permisos de extracción maderera. La presencia de ingenieros de la empresa maderera realizando estudios allí se da para finales de 1983 y principios de 1984: “Estos ingenieros contrataron a personas de las mismas comunidades, para que abrieran trochas e indicaran los árboles maderables” (De la Torre, 2000, p.76). Ante este dilema,

---

<sup>63.</sup> Entrevista citada a Aníbal Córdoba.

<sup>64.</sup> Entrevista citada a Aníbal Córdoba.



Gonzalo de la Torre que tenía sede en Beté [...] empezó a decir prepárense que viene una explotación, organícense, y la gente se empezó a mover, la gente se empezó a organizar. Él convocaba a las comunidades y respondía por todo, por alimentación y todo. Y entonces la gente empezó a trabajar con la ayuda del cura Gonzalo de la Torre y muchos otros curas se fueron anexando a este proceso.<sup>65</sup>

Gonzalo de la Torre recuerda este momento como el punto en donde definitivamente surge la idea de la organización, ya que estaban enfrentando una clara amenaza por parte de estas empresas madereras:

La idea de la organización surge cuando una vez en Tagachí los campesinos en una de las reuniones que teníamos denuncian que están viniendo unos doctores de Bogotá, decían ellos, y se llevan campesinos, y empiezan a medir los árboles y a marcarlos. Ya nosotros nos alarmamos y empezamos a investigar por nuestra cuenta en CODECHOCO, y en vista que acá nos tapaban la cosa dijimos, vamos a Bogotá. Ahí fue cuando nos llevamos una comisión de unos cinco campesinos con nosotros, a visitar las entidades, al INCORA, varias entidades de estas del Estado, y tuvimos la suerte que en el INCORA estaban los mapas del Medio Atrato y que había ya como un convenio de CODECHOCO para entregarle los bosques de acá arriba, ya eso estaba cocinado, pero Bogotá estaba como dudoso, solamente faltaba la firma del encargado de CODECHOCO acá. Nosotros les explicamos, les abrimos los ojos a ellos y ellos enseguida lo entendieron, nos reunimos con gente grande de Bogotá y lo entendieron y pararon eso, le prohibieron a CODECHOCO que firmaran eso. Para ese momento ya estaba constituida la ACIA, Asociación Campesina Integral del Atrato.<sup>66</sup>

Al respecto, Carmen Navia indicaba cómo en ese momento los misioneros eran claros en explicarles a los campesinos que se encontraban

---

<sup>65.</sup> Entrevista con Aurelino Quejada, ex presidente de la ACIA. Coordinador del Foro Interétnico Solidaridad Chocó. 4 de febrero 2008. Quibdó.

<sup>66.</sup> Entrevista citada a Gonzalo de la Torre.



en torno a las CEBs los riesgos de la presencia de estas empresas, “que teníamos una cantidad de bosques, que éramos dueños de esos bosques pero que venían algunas empresas a sacarlo y nosotros no teníamos potestad de decir esto es mío o no me lo toquen, no teníamos nada”.<sup>67</sup> La defensa de los recursos naturales constituía una de las opciones de la práctica pastoral de los misioneros y seglares claretianos. Como lo planteaba Gonzalo de la Torre en su balance de la labor del equipo evangelizador en el Medio Atrato, era central la iniciativa de “Defender y saber usar racionalmente los recursos naturales de la zona. Fue precisamente a partir de la amenaza de la destrucción de los mismos, cuando el pueblo se unió, se puso en pie, y puso en marcha la organización campesina” (De la Torre, 2013, p.136-137).

En este sentido e ilustrando el principal móvil del ejercicio organizativo William Córdoba, líder comunitario del municipio de Bojayá, recuerda que “el Chocó estaba diseñado por el gobierno nacional para explotar irracionalmente los recursos naturales (madera), esto por la empresa Maderas del Darién, Triplex Pizano y Maderas de Urabá”<sup>68</sup>.

Dado que las empresas madereras buscaban solicitar el permiso de explotación de los bosques del Medio Atrato, las todavía incipientes dinámicas organizativas en la zona se galvanizaron en torno a su rechazo en nombre de la defensa de los ‘recursos naturales’:

En ese tiempo, una empresa maderas del Darién que diga usted desde los años 48 o 50 viene trabajando en la parte de abajo sacando la madera y ya acaba con los recursos del Bajo Atrato entonces ya se van metiendo al Medio Atrato marcando palos, mirando una zona de maderables. Y es más, aparecían con un permiso por el margen izquierdo subiendo hasta

---

67. Entrevista citada a Carmen Navia.

68. Ejercicio de memoria y tradición oral de los procesos organizativos que confluyen en la ley 70 de 1993 en el Medio y Bajo Atrato. Noviembre de 2013.



Bocas de Negua y por el margen derecho hasta Bocas de Mungidó, tenían un permiso de explotación de madera la empresa Maderas del Darién.<sup>69</sup>

En palabras de Enrique Sánchez, por aquel entonces funcionario del Departamento de Planeación Nacional:

El temor que crea Pizano [propietaria de Maderas del Darién] es al que les quiten la tierra, es como una toma de conciencia frente a que pueden perder la tierra [...] pero de ahí nace la idea de crear la asociación campesina. La iniciativa viene de los curas.<sup>70</sup>

La presencia de estas empresas constituye una especie de catalizador de los esfuerzos organizativos que venían adelantando los misioneros. Uno de los dirigentes históricos, originario de Pune en el Medio Atrato, recuerda este seminal momento en los siguientes términos:

Estaban pintando los árboles, era la compañía Maderas del Darién y Triplex Pizano para obtener concesión del Atrato Medio y Bajo. Entonces se miró de entrada esa situación y se dijo, bueno vamos a crear una organización para que nos permita defender los recursos naturales, cómo la vamos a hacer, ya empezamos con la asesoría de los equipos misioneros, empezamos a cranear como hacerlo.<sup>71</sup>

A esta situación se sumaba el hecho que algunas personas, especialmente jóvenes, habían trabajado periódicamente en las bananeras, en la zona de Urabá, y se daban cuenta de que poca era la cabida y el beneficio que dejaba para ellos este tipo de economía, pues aun en estos periodos cortos de tiempo no les otorgaban mínimos derechos laborales. Al “prenderse las alarmas” entre los pobladores locales que venían trabajando con

---

<sup>69.</sup> Entrevista citada a Aurelino Quejada.

<sup>70.</sup> Entrevista con Enrique Sánchez, julio de 2008. Bogotá.

<sup>71.</sup> Entrevista citada a Aníbal Córdoba.



los misioneros con iniciativas como los CEBs, se precipitó la formación de la organización campesina:

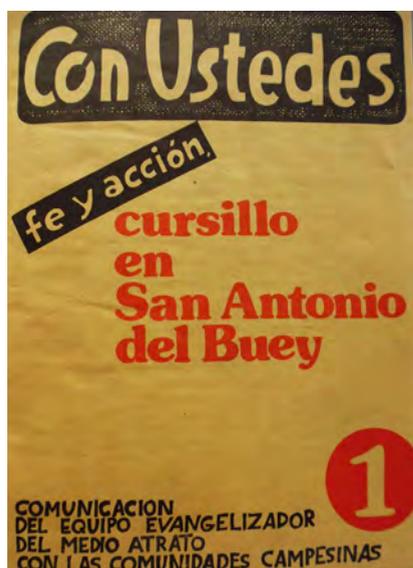
Y hubo un momento muy importante donde el campesinado de acá arriba empieza a ver funcionarios que vienen marcando los palos, midiendo su diámetro, y llevándose campesinos. Entonces el campesino viene y te dice: ‘Gonzalo que estamos en esto’. Bueno empezamos a averiguar y sí señor, tenían ya casi el convenio para firmar para entregarle todo eso a las madereras de abajo que se les habían acabado los bosques. Entonces estaban midiendo los bosques de acá y eso fue lo que levantó al campesinado. Esa fue la chispita. En ese proceso estábamos buscando qué es lo que nos va a unir.<sup>72</sup>

En octubre de 1983 se llevó a cabo en San Antonio del Buey un cursillo a petición de la comunidad coordinado por el padre Gonzalo de la Torre, Justy Sánchez, Javier Pulgarín y Milagros Vicente el cual tenía como tema central “la organización de la comunidad (Con ustedes fe y acción N° 1, 1983, p.3). Allí el equipo misionero claretiano expresa su voz de aliento y respaldo a la naciente proceso organizativo. La publicación número 1 (Figura 6) del boletín *Con ustedes fe y acción* en la que se destacan las ideas principales del cursillo, es uno de los primeros documentos donde se habla de la intención de las comunidades por organizarse.

Es interesante detenerse en los elementos que para ese momento impulsaban la organización. La historia del pueblo negro chocono es señalada para pensar las condiciones de continua desigualdad que han caracterizado su posición en el curso de esta. De allí se deriva la idea que, en tanto pueblo oprimido, el pueblo chocono habría de buscar la unión, la cual habría de expresarse en la conformación de una organización diferente a las existentes hasta ese momento en la comunidad de San Antonio del Buey (acción comunal, juntas cívicas, comité consultivo

---

<sup>72.</sup> Entrevista citada a Gonzalo de la Torre.



**Figura 6.** Primera publicación del boletín *Con ustedes fe y acción*. Fuente: *Con ustedes fe y acción* N. 1 1983.

de educación y junta de padres de familia). Esta premisa llevó a que los miembros de la iglesia, como lo destaca el señor Justino Romaña Cuesta, “se metieran de lleno en la organización, capacitando a la comunidad”<sup>73</sup>.

En el cursillo de “la organización de la comunidad” se desarrollaron una serie de dinámicas que tenían como propósito suscitar reflexiones grupales acerca de la posibilidad de que se presentasen problemas dentro de la comunidad y la capacidad que tenía está para enfrentarlos y solucionarlos; la complementariedad de saberes al interior de las comunidades; la validez de opiniones diversas o contrarias, en definitiva, actividades orientadas a plantear un panorama de retos en términos de adquisición de responsabilidades y apropiación de una estructura de organización. El paso después de este primer cursillo fue el Encuentro en Beté, en septiembre del 84.

<sup>73</sup>. Ejercicio de memoria y tradición oral de los procesos organizativos que confluyen en la ley 70 de 1993 en el Medio y Bajo Atrato. Noviembre de 2013.



En una publicación de la época que recogía los resultados de una de las primeras reuniones en el Medio Atrato a la que asistieron delegados de 17 poblados, se hacía igualmente alusión a la amenaza de las empresas madereras y, sobre todo, a que la unión y la organización de las “comunidades” era la opción para enfrentar las amenazas del despojo de sus tierras:

Se expresó públicamente por parte de Dominga Bejarano (Tagachí) la inquietud de las comunidades por la presencia en la zona de empresas relacionadas con la explotación de la madera (han visitado prácticamente todos los ríos de nuestra zona). Ante este hecho se hace un llamado a todas las comunidades a fin que tramiten la titulación de sus tierras. Una tierra sin título (aunque la hayan cultivado nuestros ancestros), es considerada como territorio baldío por el gobierno y por tal motivo la puede vender a cualquier persona o entidad que desee comprarla; perdiéndose ante esta circunstancia toda acción legal por nuestra parte. La situación se agrava todavía más porque afecta nuestro futuro. Estas compañías en cuestión de unos años se llevan toda nuestra madera. ¿De qué vivirán nuestros hijos y nietos? ¿Creen que su comunidad sola podría solucionar estos problemas? Todas las comunidades manifestaron la necesidad de unirse y organizarse para solucionar los problemas (Con Ustedes N° 5, 1984, p.21-22).

Para cuando aparece la amenaza de las empresas madereras, los misioneros ya venían apoyando una serie de encuentros y talleres en diferentes poblados del Medio Atrato. Se puede resaltar cómo en el marco de la celebración de los 75 años de la presencia de los misioneros claretianos en el Chocó, en abril de 1984, se realizó un foro donde los campesinos del Medio Atrato quisieron expresar su problemática al gobernador de entonces, Juvencio Lozano, pero les “dijo que él no hablaba con gente suelta, que solo hablaba con gente organizada” (Seglares Claretianas, 2006, p.20). Esta respuesta por parte del gobernador es recordada anecdóticamente como un estímulo para el inicio de la organización. También fue crucial el Primer Encuentro Campesino que se realizó del 21 al 23 de septiembre de 1984 en Beté. En un documento sobre la historia de la ACIA escrita con la participación de los mismos campesinos, se hacía un recuento de



la situación con la amenaza de la extracción maderera por las grandes empresas y la relevancia de este encuentro en Beté:

A finales del año 1983 y comienzos de 1984 llegaron, en diferentes fechas, a algunas comunidades del río Atrato y a afluentes como el río Buey, Beté, Tagachí, Tanguí y Munguidó, ingenieros de la compañía Cartón Colombia y Maderas del Darién, con el fin de abrir trochas y de investigar sobre los recursos maderables de esta región, pues donde habitualmente tenían su explotación de madera, que era en el Bajo Atrato, ya habían agotado dicho recurso.

Estos ingenieros contrataron a personas de las mismas comunidades, para que abrieran trochas e indicaran los árboles maderables. Nosotros como campesinos, desconociendo las implicaciones y con la necesidad de trabajar para obtener ingresos, aceptamos el trabajo en la mayoría de las comunidades y a un precio realmente barato, con relación a los salarios que se pagaban en otras zonas del país.

Con el conocimiento que estábamos adquiriendo y lo que estábamos presenciando, fue cogiendo fuerza la inquietud de las comunidades y se empezó a hablar del problema. Luego se hizo una convocatoria a las comunidades con el apoyo de los equipos misioneros, para realizar el Primer Encuentro Campesino, celebrado en Beté, durante los días 21 a 23 de septiembre del año 1984. En esa reunión se empezaron a realizar unas preguntas sobre la forma de vida y situación de las comunidades, analizamos las necesidades de las distintas comunidades y sentimos la necesidad de organizarnos (De la Torre 2000: 76).

Es en este encuentro en Beté donde se consolida la idea que la organización campesina y la urgencia de la titulación de las tierras constituían la estrategia adecuada para responder a esta amenaza: “Allí se vio la importancia de estar organizados y de ‘tramitar la titulación de tierras’” (Seglares Claretianas, 2006, p.20). De ahí que en este encuentro se tocaron diferentes temáticas referidas a las experiencias y características de la organización campesina. Con los delegados de cada uno de los lugares que llegaron al encuentro, se hizo un balance del inicio de las organizaciones y de cuántas personas participaban de estas. El número de miembros



fluctuaba entre 14 y 80. De las 17 organizaciones referidas, solo 2 se había iniciado en 1982 mientras que 10 en 1983 y las 5 restantes en 1984. Esto significa que la institucionalización de los procesos organizativos en el Medio Atrato era bien reciente (Con Ustedes, N° 5, 1984).

Sobre este encuentro escribía Enrique Ramos (quien sería para los noventa uno los líderes del proceso organizativo en el Bajo Atrato):

Algunos sectores de la Iglesia –en especial los misioneros claretianos, los sacerdotes alemanes del Verbo Divino y las monjas Ursulinas- fueron los primeros en explicarle a la gente negra la magnitud de la problemática generada por la explotación de recursos naturales en su hábitat, así como la importancia de organizarse para hacerle contrapeso a los intereses empresariales. Con ese objetivo se realizó un Primer Encuentro Campesino (en Beté, del 21 al 23 de septiembre de 1984) para discutir la forma de vida a la que se veían sometidas las comunidades, y la urgencia de organizarse para exigir tanto la salida de las compañías extractoras, como la presencia eficiente del Estado en materia de educación, salud, recreación, transporte, servicios básicos, comercialización de productos y fuentes de trabajo (Ramos, 2010, p.11).

Luego del encuentro en Beté se efectuó el segundo en Las Mercedes, en diciembre 14 al 16 del mismo año. En las Mercedes los campesinos le presentaron a Codechocó un memorial con 1800 firmas donde expresaron, por primera vez, sus exigencias respecto al manejo del recurso natural (Propuesta de plan de desarrollo maderero. Documento de trabajo ACIA). En Las Mercedes también se designó una comisión para desplazarse hasta Jilgar, en el norte del departamento, para conocer la situación que allí se vivía derivada de la extracción de recursos naturales (Historia de la conformación de la ACIA. Documento de trabajo)

Para 1985, del 13 al 15 de septiembre, se adelantaron una serie de reuniones subzonales en Tanguí, Beté y Boca de Bebará. En estas reuniones: “el tema de reflexión era el peligro que corría nuestro territorio y con él todos y todas las que vivíamos en este Medio Atrato” (De la Torre, 2000,



p.76). Un evento crucial en el proceso organizativo, fue la participación de numerosos delegados del Medio Atrato al Segundo Foro Campesino de Pueblos del Norte y Asamblea de Acciones Comunales, realizado Titumate (en la costa chocoana) a comienzos de octubre de 1985: “En esta búsqueda, hubo un momento en que 50 campesinos y campesinas, acompañados del Equipo Misionero, se trasladaron al Urabá Chocoano, durante quince días, para participar en acciones organizativas de esta zona y de esta manera recoger experiencias” (De la Torre, 2013, p.137).

Es en el marco de este evento que la mayoría de los delegados del Medio Atrato tienen conocimiento de primera mano de la problemática que afrontaban las poblaciones del Bajo Atrato por la intervención de las empresas madereras y sus técnicas de explotación forestal. De ahí que, como lo subrayan años después miembros de la ACIA:

Al tener conocimiento de la problemática del norte chocoano, hicimos más consciente la necesidad de la organización campesina y la difícil situación que se podía presentar en las comunidades del Medio Atrato sino se hacía nada para impedir la concesión maderera a Triplex Pizano, Cartón Colombia y Maderas del Darién (De la Torre, 2000, p.76).

Del viaje a Titumate también se afianzó la idea que “el modelo de acciones comunales no era el más adecuado para las comunidades afroatrateñas” (Seglares Claretianas, 2006, 20). De ahí que Gonzalo de la Torre señale que una de las enseñanzas más destacadas de esta reunión fue comprender los límites de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal como modelo organizativo que podría implementarse en el Medio Atrato:

Titumate fue una gran experiencia, allá fuimos, como ya dijimos, al 2° Foro Campesino de Pueblos del Norte y Asamblea de Acciones Comunales, para ver algunas formas de organización. Y aunque de allí no copiamos el modelo de organización sí sirvió mucho, porque pudimos ver a otros campesinos, como nosotros, luchando por sus derechos y reclamándole de frente al gobierno su abandono (De la Torre, 2000, p.78).



Por su parte, Uli Kollowitz recuerda esta reunión de Titumate como una de las más importantes en las dinámicas organizativas para el Medio Atrato:

Lo de Titumate fue en el 85. Es que aquí se contrató un barquito que nos mandó Leónidas Moreno, un barquito pesquero de una cooperativa de pesca, entonces llegó hasta Quibdó y comenzó a recoger gente de todas las comunidades que ya tenían organización campesina y el sector nuestro recuerdo que solo teníamos tres pueblos, apenas estábamos empezando y de esos tres pueblos participaron también unos representantes y unos misioneros, Úrsula estuvo en ese momento en Alemania entonces Félix y mi persona fuimos de la parroquia de abajo. Fue muy interesante, un compartir muy abierto de varias organizaciones populares que se estaban formando o que ya llevaban más proceso para analizar la realidad para plantear algo ya más a nivel de todo el Atrato y norte del Chocó. Estaba limitado a la diócesis de Quibdó [...] Lo que si salió de allí [encuentro en Titumate] era que no podemos seguir en esa forma informal de hablar de organización campesina, que tenemos que llegar a formar unos estatutos, a formalizar la personería jurídica. Eso no se hizo de la noche a la mañana, pero en el año 86 fue este tema.<sup>74</sup>

Es el temor a perder la tierra frente a la amenaza de la explotación maderera a manos de las empresas que habían adelantado el arrasamiento de los cativales del Bajo Atrato, es lo que hace que los pobladores del Medio Atrato consideren la formación de la asociación campesina como la estrategia de lucha adecuada. Con toda esta problemática en mente, entre el 6 y el 8 de diciembre de 1985, se realizó en la localidad de Amé un taller sobre la legislación agraria y para diseñar la estrategia con respecto a la propiedad y sobre el manejo adecuado de los recursos naturales. En este taller se:

[...] dio a conocer la limitante que representaba la Ley 2 de 1959 para lograr los títulos colectivos sobre la tierra. En esta Ley se dictaron normas

---

<sup>74.</sup> Entrevista citada a Uli Kollowitz.



sobre economía forestal de la nación y conservación de recursos naturales renovables, que clasificaron como lotes baldíos aquellas tierras del Pacífico aledañas a los ríos, en donde se asentaban grupos de población negra (Ramos, 2010, p.13).

Es en este taller donde se llega a la conclusión que la titulación individual de los colinos y parcelas cultivadas por cada uno de los campesinos no era una estrategia que garantizaría el control sobre las áreas de bosques y ciénagas con sus recursos naturales, ni tampoco evitaría que se otorgaran en concesión a las empresas madereras o incluso a eventuales colonos que los solicitaran (De la Torre, 2000). Por tanto: “A partir de este momento, comenzó a expresarse claramente la necesidad de lograr la titulación de tierras a los campesinos de acuerdo con sus prácticas extractivas” (Ramos, 2010, p.13). Esta conclusión va a enriquecerse con la idea de bosques comunales, como se expondrá más adelante. Pero ya en ese momento se estaba produciendo un desplazamiento en la estrategia organizativa que será crucial para gestar en unos pocos años después la primera organización étnico-territorial del país con la ACIA.

Lo anterior evidencia que la preocupación por la extracción indiscriminada de los recursos y la pregunta ¿de quién es la tierra? estuvieron vinculadas en términos de tiempos y escenarios. Pese a que puede parecer lógico que el campesinado chocono tuviese claro que la tierra que habitaban era de su propiedad, fue la coyuntura la que llevó a un proceso de reflexión y reconocimiento explícito de sus implicaciones políticas. Esto debido a que las dinámicas de tenencia y ocupación de la tierra obedecían, principalmente, a las redes parentesco y la organización para el trabajo consolidadas desde variados procesos de poblamiento sub-regional (Aprile-Gnisset, 1992).

El siguiente año fue uno en el que la agenda estuvo bien apretada. Inició con una reunión en el poblado de Beté, entre el 17 y el 19 de enero, donde se decidieron qué acciones adelantar para concretar las conclusiones a las que se había llegado el año anterior. De ahí decidieron enviarle una carta a Codechocó evidenciando su preocupación por las labores que



adelantarán en el Medio Atrato las grandes empresas madereras. La carta, firmada por más de mil trescientos campesinos, decía:

Nosotros, como campesinos chocoanos y antioqueños, hemos vivido y trabajado en estas tierras desde la época de la colonia y ahora vemos amenazadas nuestras posesiones y recursos naturales, por el avance de grandes empresas y compañías explotadoras de madera, que en forma irracional y de manera injusta pretenden acabar con nuestros recursos (citada en De la Torre, 2000, p. 85).<sup>75</sup>

En ese año, 28 de febrero al 2 de marzo de 1986, se realizaron varias reuniones en El Tambo, Tanguí, Puerto Salazar, San Antonio de Padua y San Miguel donde aparece como problemática convocante la titulación comunitaria de la tierra (De la Torre, 2000, p.79).

Por el lado de los misioneros, como lo señalamos en el capítulo anterior, para 1986 se formaliza la confluencia en torno al proceso organizativo de los diferentes grupos de misioneros que adelantaban labores en el Medio Atrato: “Inicialmente nuestro trabajo era solo con el Equipo Misionero Claretiano, pero a mediados de 1986 [...] se integran los Misioneros del Verbo Divino, las Misioneras Agustinas y los Misioneros Claretianos como Equipos Misioneros del Medio Atrato” (De la Torre, 2000, p.79). Esto fue fundamental a la hora de articular las diferentes dinámicas organizativas locales en una de carácter regional que no solo permitía el establecimiento de criterios más generales sino que catalizaba la fuerza de los campesinos frente al establecimiento estatal y otros actores con presencia e intereses en el Medio Atrato.

---

<sup>75.</sup> Este tipo de documentos son importantes porque evidencian que para esta época, incluso después de ver los límites de la titulación individual, no se había dado el giro a la etnización que argumentaría en términos de derechos étnicos sobre el territorio y sus especificidades culturales, en términos de comunidades negras y no de simples campesinos.



Ahora bien, como no existían modelos previos para organizaciones campesinas negras en un contexto de selva húmeda tropical y con las características ambientales de la cuenca del río Atrato (y que, además, sus tierras estaban incluidas en la reserva forestal del Pacífico creada por la ley 2<sup>da</sup> de 1959), los misioneros habían desplegado innumerables esfuerzos, desde unos años antes, en la búsqueda de experiencias análogas en el país entre organizaciones negras e indígenas consolidadas que les permitiese imaginar las formas organizativas más adecuadas para este contexto:

No sabíamos cómo. De aquí salió una comisión en la cual estuvo Milagros Vicente, una española muy aguerrida, muy clara y entregada, fueron hasta El Caguán, buscando organizaciones porque nos dijeron que allá había una porque no sabíamos cómo, qué tipo de organización, si gremial, sindical, por dónde nos tiramos, entonces ahí fuimos hasta allá pero no encontramos como por ese lado. Después nos fuimos al norte del Chocó, preguntamos, nosotros nos fuimos hasta el norte [...] y en Titumate [...] tuvimos una reunión muy importante.<sup>76</sup>

El viaje al Caguán se hizo por la experiencia adelantada por el Comité de Colonización que había logrado un convenio con el Inderena en 1985 para el manejo por parte de los campesinos de una parte de la reserva forestal de la Amazonía. Tal experiencia es reseñada como una “que nos puede orientar” en la segunda edición de la publicación *Despertar con ustedes*, en los siguientes términos:

En el año 1985 se celebró un convenio en el Departamento del Caquetá entre el Inderena y los campesinos del medio y bajo Caguán, que están organizados en el comité de Colonización. Esta zona pertenece a la reserva forestal de la Amazonía. Por medio de su organización los campesinos lograron sacar un área de más o menos 36 kilómetros por 100 kilómetros de la reserva forestal. El manejo y la utilización les fue entregado bajo la asesoría y vigilancia del Inderena. Con este acuerdo se busca la máxima

---

<sup>76</sup>. Entrevista citada a Gonzalo de la Torre.

participación comunitaria en la explotación, en una forma que el monte no se acabe.

La comunidad acepta la importancia de conservar los recursos naturales y es responsable del mal uso que se haga de ellos, sea individual o comunitariamente. Se distingue entre los lotes individuales y las zonas comunitarias. Los lotes individuales son titulados por el Incora. Pero en ellos tampoco uno puede hacer lo que se le dé la gana, sino que debe cumplir un reglamento para proteger el medio ambiente, por ejemplo no tumar el monte en las orillas y cabeceras de las quebradas.

A nadie se le titula más de 200 hectáreas, para impedir que unos pocos se hagan dueños de toda la tierra y monten grandes ganaderías que destruyan el medio ambiente. Las zonas comunitarias que son las montañas y las ciénagas, los ríos, caños y quebradas son explotados por las comunidades a través de sus organizaciones (1985, p. 22).

En esta experiencia se podrían encontrar algunos referentes, pero las condiciones del Medio Atrato exigían otro tipo de organización. Cuando se hace una lectura retrospectiva del proceso organizativo, este momento de incertidumbre no puede ser aplanado por el efecto de las certezas que hoy habitan los discursos y estrategias de las comunidades negras como grupo étnico. Para aquel momento era todavía impensable la configuración de un sujeto político y jurídico que apelara a unas narrativas que ya estaban instaladas para algunas poblaciones indígenas. En aquel momento, los campesinos negros del Medio Atrato eran imaginados y se pensaban a sí mismos como pobres, como campesinos, como sectores oprimidos... pero no como un grupo étnico.

Recordando estos inciertos momentos, donde no se contaba con modelos organizativos a seguir, Aníbal Córdoba anotaba:

Ahí nos pusimos a tirar cabeza con el padre Gonzalo de la Torre que era el motor de ese equipo y miramos que para crear una organización había que dar unos pasos que eran fundamentales, se empezó a buscar asesoría y a través del padre Gonzalo en una reunión que tuvimos en Puné, donde es mi comunidad, ahí se empezó a estar de una forma responsable y seria



la creación de la ACIA. Eso fue entre el 84-85 estábamos en ese proceso de gestación, se hicieron los primeros intentos, fuimos trabajando la parte teórica, luego nos metimos a la parte de los estatutos, ya la parte más formal y empezamos a crear ya como la estructura pero acá en reuniones, nos reuníamos la gente de Bebará, de Beté, de Tanguí, Las Mercedes y luego empezábamos cranear entre grupos pequeños para ver cómo quedaban los estatutos, cómo iba a ser la estructura legal de la organización y cuando ya teníamos como un cuerpo ya más sólido dijimos que se iba a crear la organización a través de la asesoría del padre Gonzalo de la Torre. Luego se hizo el primer intento, se buscaban posibles nombres, en esa búsqueda fue primero decir vamos a crear una organización que diga *organización campesina*, ORCA. La gente ORCA, ORCA, ORCA, ese nombre como que no me cae bien... orca es como la soga al cuello entonces como que no gustó. Pusimos otra vez, él [Gonzalo] dijo que le habían aconsejado que se cambiara de nombre a ACIA, Asociación Campesina Integral del Medio Atrato.<sup>77</sup>

No es menor el detalle del nombre, donde aparece la referencia los términos de campesino y lo integral. Lo de mantener la noción de campesino y no hablar de grupo étnico o comunidades negras, es un indicio de que, como lo veremos más adelante, todavía no se había decantado en el plano del discurso lo que el giro étnico implicaba. Lo de “integral”, por su parte, puede ser rastreable en la influencia en aquellos años de este concepto, como se evidencia en el nombre de un importante proyecto que estaba ya en los años ochenta en el Medio Atrato (Proyecto DIAR: Desarrollo *Integral Rural*), del que hablaremos unos párrafos más adelante.

En relación con esta búsqueda de una forma organizativa adecuada a las poblaciones del Medio Atrato, se encuentra el desplazamiento de pensar las luchas en términos de campesino hacia el pensarlas en términos “étnicos”. Este desplazamiento del acento de campesino al de “minoría étnica”, es relatado por Aníbal Córdoba de la siguiente manera:

---

<sup>77</sup>. Entrevista citada a Aníbal Córdoba.

La idea [de pensarse como “grupo étnico”] surge también por las asesorías de los acompañantes de buena fe [se refiere sobre todo a los misioneros] y también que son momento que hay que utilizarlos para poder lograr algo que se da en el momento. Para poder lograr la titulación colectiva teníamos que hablar de minoría étnica, teníamos que hablar de ancestralidad, de todo lo que se dio en momentos atrás. Era una coyuntura consignar en ese párrafo el reconocimiento de minoría étnica porque ese mañana nos iba a dar un porcentaje invaluable para la titulación, el reconocimiento del territorio y de ahí se viene la ley 70. Lo primero que se hace es el reconocimiento como minoría étnica y después se tiene la reglamentación de AT 55 y la ley 70.<sup>78</sup>

Por su parte, Gonzalo de la Torre recuerda este momento en los siguientes términos:

Entonces nosotros trajimos a un indígena muy valioso en el panorama colombiano, él vino aquí, pero no me he podido acordar el nombre. Vinieron de la Onic, vinieron abogados y abogadas y nos entregaron su tiempo. Ellos traían más argumentos. Entonces decían que a esto pongámosle este artículo, a esto pongámosle tal. Y buscaron como la forma para la recuperación del territorio. Porque no teníamos fórmula jurídica, el gobierno nos barría cada vez que nosotros intentábamos eso. Entonces ellos llegaron como a inventarse la fórmula jurídica para que el gobierno pudiera entregarle a los de la ACIA los territorios [...] Eso lo hicimos a base de noches y noches y noches, y discuta y vuelva y taller va, taller viene. Expongámoselos a los campesinos, reunamos la plata para eso, bueno todo eso. Eso fue trabajo de varios años muy duro. Pero nos colaboraron. Hubo gente que nos colaboró. Nos colaboraron la organización de los indígenas, los de la Onic y nos colaboraron abogados y abogadas. Una viene todavía mucho, Esperanza Pacheco. Esperanza fue para nosotros fundamental. Ella y otra que era, Amparo [...] En este trabajo silencioso

---

78. Entrevista citada a Aníbal Córdoba.



de noches, de hagan leyes, de haga cronograma, de que esto es así, de que hay que presentarle al gobierno este papel, en eso ellas fueron claves.<sup>79</sup>

Es destacable que en diciembre de 1987, por medio de la publicación *Carta mensual* del Vicariato apostólico de Quibdó se dio a conocer al pueblo chocoano el balance que desde una mirada retrospectiva hacían los religiosos del Plan Pastoral establecido cuatro años antes. Allí se identifica como uno de los mayores logros el haber trabajado por una “pastoral para la realidad chocoana”, y se señalaba como una respuesta significativa el hecho que la pastoral trabajase junto con “los campesinos, con su lucha por defender, administrar y explotar racionalmente los bosques ya tan depredados y tan a punto de perderse para siempre” (Carta Mensual N°11, 1987, p.7).

Es interesante como los religiosos reconocen una suerte de “consecuencias” que ellos denominan tensiones derivadas del compromiso con tal realidad chocoana, y las caracterizan como las resistencias por parte de algunos “fieles de siempre” a la apuesta de la iglesia por la organización o la oposición que mostraban “ciertos estamentos sociales, sobretudo del ámbito político, les moleste esa nueva voz de los oprimidos” (Carta Mensual N°11, 1987, p. 7). Más adelante, haciendo referencia explícita a la dimensión de la pastoral de fuerza comunitaria-organizativa, reconocen que “[...] en los acostumbrados al asistencialismo, en los que no quieren entrar en ningún tipo de organización, nace el resentimiento. Acusan a la iglesia de haber descuidado el campo de la misericordia” (Carta Mensual N°11, 1987, p. 13).

Por otra parte, el apoyo a los objetivos que se había trazado la organización campesina llegaban también desde algunos investigadores, como lo evidencia el texto de Julio César Uribe Hermocillo “La tierra en el Chocó: una legislación en contra de la cultura”, donde el comunicador defiende la idea según la cual mediante el manejo del territorio por parte

---

<sup>79.</sup> Entrevista citada con el padre Gonzalo de la Torre.



de las poblaciones negras estas han desarrollado una forma de propiedad comunitaria y unas relaciones con el ecosistema soportadas en una racionalidad no reconocida por el Estado. Uribe Hermocillo se detiene en la legislación que ha regido sobre el asunto de la tierra para mostrar que ha estado históricamente apoyando los procesos de colonización y la extracción incontrolada de los recursos por parte de foráneos, para mostrar el cimiento histórico de la “propuesta popular” de “mantener en reserva los territorios comunitarios y adjudicarlos como tales, adecuando la legislación a estos fines, para respetar la cultura y la vida de las comunidades” (Uribe Hemocillo, 1989, p.4), a la vez que destaca el carácter étnico y minoritario de las poblaciones afrochocoanas que debería ser reconocido.

Los campesinos, misioneros y los madereros no eran, sin embargo, los únicos actores que hacían presencia en el Medio Atrato por esos años. Otro actor importante era precisamente el Proyecto Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR). Con una área de influencia en el Alto Atrato (Lloró), el Medio Atrato y en la zona costera cerca a la desembocadura del Atrato en el área de Acandí, el DIAR fue un proyecto adelantado entre los gobiernos holandés y el colombiano durante los años ochenta.<sup>80</sup> Gran parte de las acciones del DIAR estuvieron orientadas hacia el impulso del cultivo del arroz por parte de los campesinos del Medio Atrato, como estrategia para posibilitar un desarrollo integral en la región.<sup>81</sup>

---

<sup>80.</sup> El director de esa época del DIAR, Jaap Van der Zee, al comentar el borrador de este libro, anotaba una interesante precisión sobre los paralelos ideológicos del DIAR con los misioneros: “Hubo un paralelo claro entre la teología de la liberación practicado por los sacerdotes Claretianos y los del Verbo Divino en el Medio Atrato por un lado y el enfoque social demócrata (incluso de la nueva izquierda en Holanda de los años sesenta) practicado por el proyecto DIAR, incluso acabar con el capitalismo neo colonialista”. Este paralelo, sin embargo, que en la práctica implicaba importantes confluencias, no ha sido resaltado haciendo que el papel del DIAR se haya desdibujado cargando con el estigma de ser un proyecto que fomentó el desarrollo capitalista occidental.

<sup>81.</sup> Para una historia del Proyecto DIAR, ver el libro colectivo editado por Peter Vries y Emperatriz Valencia (2010). Este libro ha sido cuestionado en varios de sus



Cabe anotar que, sobre todo en los primeros años, hubo tensiones entre los misioneros y el DIAR. Hacia mediados de los ochenta se fueron limando gran parte de estas tensiones para lograr confluencias fuertes y alianzas importantes en torno al naciente proyecto organizativo de los campesinos en el Medio Atrato:

La relación entre la curia y el proyecto primero fue muy tangencial, pero ya casi al final del proyecto los curas fueron entendiendo esto y los holandeses fueron entendiendo que podían trabajar conjunto, ya se fueron metiendo. Es más, yo me acuerdo que llegó un momento que la curia era como un contratista más. Contratista entre comillas porque nosotros les facilitábamos los recursos para que ellos hicieran su labor pastoral, y alrededor de esta labor pastoral la organización de las comunidades. El DIAR financió parte de la conformación de estos grupos asociativos que se estaban creando.<sup>82</sup>

El DIAR venía apoyando al proceso organizativo con su labor técnica en la elaboración de los primeros mapas de los linderos de la influencia de cada pueblo conjuntamente con los campesinos durante 1986 (De la Torre, 2000, p.80). Estos mapas serán luego de gran utilidad para frenar la firma de las concesiones forestales cuando miembros de la organización viajan a Bogotá, como se describirá más adelante. Igualmente importante fue la idea de bosques comunales de la que se apropió el proceso organizativo. No obstante, la idea de los bosques comunales parece haber generado prontas reacciones en su contra. En uno de los números de *El Atrateño* (1987) se alertaba:

¡Atención, campesino! Hay gente que ha recogido firmas en contra de los bosques comunitarios. Por eso le recomendamos: No dé su firma contra su comunidad y contra el futuro de sus hijos. No firme nunca nada

---

interpretaciones y datos concretos por Jaap Van der Zee, por lo que debe leerse como una versión de la historia que requiere ser complementada y corregida.

<sup>82.</sup> Entrevista a Edmundo Lozano, Quibdó, 16 de abril de 2008.

sin que ud. se dé cuenta qué lleva escrito el papel que usted va a firmar. Nunca ponga su firma en un papel en blanco en el que Ud. no sabe que van a escribir, es decir, qué le van a hacer decir a Ud. más tarde. Si Ud. no sabe leer, llame a algún compañero de confianza que le lea. No se fíe de lo que le dice la persona que le pide su firma (Nº 6: 12).

El origen de la idea de bosques comunitarios o comunales se remite a Gerardo Bodowski, de la Universidad para la Paz de Costa Rica, que estuvo en Quibdó porque el DIAR lo trajo para que asesorara al Proyecto:

Se trae a Gerardo Budowski. Él vino, conoció y en una charla en la Corporación planteó la idea de los bosques comunales [...] A él lo trajo el DIAR. Él venía de Costa Rica con el CIAF, había un convenio. Y en Costa Rica creo que estaba también funcionando o empezándose a dar esa idea [...] La charla fue como en el 84, 85 [...].<sup>83</sup>

También tiene sentido pensar que esta idea de los bosques comunales se retoma de la experiencia que señalábamos antes de los campesinos del Caguán, y del convenio firmado con el Inderena en 1985 para el manejo colectivo de una sustracción a la reserva forestal. Esta experiencia fue conocida directamente por miembros del equipo misional, y fue reseñada como una experiencia que en algunos puntos podría orientar el proceso organizativo en el Medio Atrato.

No obstante, cualesquiera sean los antecedentes, desde la perspectiva del DIAR lo de los bosques comunales articulaba una opción de desarrollo sostenible para la región. Según el documento de marco lógico de 1987, para el DIAR “[...] los recursos naturales como la selva ofrecen la única oportunidad para el desarrollo sostenido siempre y cuando se exploten en el cuadro de manejo de conservación” (Van Der Zee, *et al.* 1987, p.38). Entre los mecanismos para el manejo racional de los recursos naturales estaba la iniciativa de los “bosques comunales” (p. 39). La idea básica era

<sup>83</sup>. Entrevista con Marco Guio Ledezma, Quibdó, 17 abril de 2008.



que la explotación del bosque se hiciera desde una vereda o grupo de veredas a partir de las asociaciones de productores existentes. Los principios de los ‘bosques comunales’ eran generar ingresos complementarios, mejorar el “control social de la ecología” y la reinversión en el bienestar de las poblaciones locales (p. 39).

Al respecto de los bosques comunales, en los comentarios al borrador de este libro, Jaap Van der Zee precisaba:

La idea de bosques comunales fue lanzado por Gerardo Budowski, quien llegó a Chocó por invitación del CONIF. Fuera del uso tradicional de los productos de los bosques por las comunidades, la idea además contemplaba incluir la tala de madera bajo un régimen de conservación activa. En este marco el proyecto realizó una investigación exhaustiva, en parte en colaboración con CONIF, en parte en el contexto de la evaluación de tierras realizado por el equipo del DIAR en el CIAF en Bogotá y en parte por un equipo en Quibdó liderado por Ignacio Silva y Napoleón García. Los resultados mostraron que la tala de los bosques ambientalmente sería desastroso. Las comunidades de todos modos en su mayoría ya estaban rotundamente en contra. Por lo tanto la idea de bosques comunales fue abandonada a finales de 1986. A pesar de tanto esfuerzo y el gasto de tanto dinero, la experiencia dejó una importante lección aprendida: Por un lado acabó con el debate que la tala de madera servirá a las comunidades para ganarse la vida y por otro lado una conciencia en las comunidades que la entrada de empresas madereros en su territorio acabaría con ellos. Quizás vale mencionar unas charlas al respecto que tenía con el entonces gobernador, Arturo Ferrer. Era Arturo que propuso que el gobierno paga una mensualidad a los habitantes de los bosques a cambio de no tocarlos.

Bajo esta idea de los bosques comunales, el ‘uso racional de los recursos naturales’ deviene en la condición de posibilidad de una modalidad sostenible de desarrollo. Ahora bien, para hacer realidad este ‘uso racional’ se requería una reforma agraria puesto que gran parte del Medio Atrato carecía de títulos. El reconocimiento de la propiedad se basaba en mecanismos culturales que en pocas ocasiones apelaban a una sanción



legal. Sobre estas formas de reconocimiento vernáculo de la propiedad, Aurelino Quejada anota:

En el Atrato nadie tenía títulos de propiedad. Estas tierras eran territorios de la nación, lo que nosotros llamamos baldíos. Entonces cualquiera llegaba aquí y se tomaba la tierra. Aquí lo que había era unos recibos de compraventa o el papá de mi papá le dejó ese terreno y entonces queda en manos mías y yo se lo dejo a mis hijos. Eso se respetaba. Los lotes de lo que aquí llamamos lote familiar, pero ya los bosques eran de la nación.<sup>84</sup>

En este sentido se puede afirmar que el DIAR contribuyó a gestar las condiciones de posibilidad discursiva que instaura una representación política y académica novedosa de las poblaciones negras como un grupo étnico que implicaba la idea de “territorios colectivos”. Como ya hemos indicado, para aquel entonces eso era muy novedoso, tanto que muchos se resistían a aceptar que esta manera de pensar la organización y sus luchas en términos de territorios colectivos. Como bien lo recuerda Agustín Valencia:

Luego cuando empezamos ese discurso que por qué no territorios colectivos, aquí me acuerdo en Quibdó eso se burlaron por las emisoras, eso fue como que ¿cómo así que negros con territorios colectivos? Pero esos dirigentes que estaban allá empezaron a ver que la cosa sí podría ser posible.<sup>85</sup>

Lo impensable de ver a las poblaciones del Medio Atrato en términos de “grupo étnico” y sus luchas en términos de “territorios colectivos” se hace pensable a través del proceso organizativo impulsado directamente por los misioneros retomando, entre otros insumos, las labores investigativas del DIAR en torno a los modelos productivos regionales y su lectura a la luz de estas nociones de bosques comunales y territorio colectivo.

---

<sup>84.</sup> Entrevista citada con Aurelino Quejada.

<sup>85.</sup> Entrevista citada a Agustín Monroy.



Es importante subrayar la relevancia del Proyecto DIAR en la consolidación del proceso organizativo de los campesinos en el Medio Atrato, lo que no significa restarle el protagonismo de los equipos misioneros o de los mismos campesinos. En una carta enviada a Carlos Arturo Licona por la ACIA, fechada en diciembre 4 de 1991, este punto es planteado muy claramente:

La ACIA no ha nacido del Proyecto DIAR. Nació por iniciativa de unos grupos de campesinos que al no tener respuesta a sus necesidades por parte del Gobierno se unieron para reclamar sus derechos, principalmente el derecho al reconocimiento de nuestro territorio tradicional y a los Recursos Naturales que estaban a punto de ser entregados a concesiones madereras. En este proceso hemos sido acompañados por los Equipos Misioneros. Debemos reconocer, eso sí, que el DIAR apoyó algunas acciones de la ACIA (p.1).

No obstante, es importante no desconocer los aportes y el papel jugado por el DIAR en la emergencia y consolidación de la organización campesina en el Medio Atrato. Aunque como se verá más adelante se pueden identificar algunas tensiones, sobre todo en los primeros años, no se puede desconocer que la presencia del DIAR tuvo un destacado lugar en propiciar también el surgimiento de la ACIA.<sup>86</sup>

En este punto es importante examinar el otro proceso organizativo de los campesinos que se estaba gestando en el Bajo Atrato, también con el apoyo de otro equipo de misioneros claretianos desde la Parroquia en Riosucio. Como ya fue expuesto en el capítulo anterior, aunque ya existían las juntas de acción comunal en muchas localidades y se habían creado algunas Asocomunales, a mediados de los años ochenta surge la idea de crear una organización campesina de carácter regional que en principio retomaría como su base el trabajo de las juntas de acción comunal creando

---

<sup>86.</sup> Para un análisis detallado del lugar del DIAR en el surgimiento de la ACIA, ver Restrepo (2010).

### los comités locales de dicha organización:

Ese fue un proceso que nació de la parroquia donde quisieron organizar a las comunidades para que tuvieran una mejor forma de reclamarle al gobierno más que todo servicios públicos, la escuela, el puesto de salud, los caminos y esas cosas por el estilo. Esas eran las juntas de acciones comunales específicamente, que no tenían ese énfasis que tienen los Consejos Comunitario ahora que es la defensa del territorio, más que todo eran dedicados a eso, a reclamarle al alcalde lo de la escuela, la limpieza para el río, los maestros y todo eso. Algo importante de este proceso de Juntas de acciones comunales es que yo personalmente creo que fue la base, fue la base para lo que son hoy los consejos comunitarios, porque es la misma simplemente que el énfasis ahora es la defensa del territorio desde una visión más integral.<sup>87</sup>

El padre Javier Pulgarín es asignado a la Parroquia de Riosucio en 1984. Para entonces, no se existían organizaciones campesinas distintas de las juntas de acción comunal y de las asocomunales: “[...] en el 84 [en el Bajo Atrato] allá no había organización campesina, ni organización campesina, ni organización indígena”.<sup>88</sup> El proceso de organización campesina partió entonces de estas juntas, por lo que algunas juntas de acción comunal se transformaron en comités locales de OCABA, mientras que otras se mantuvieron las dos formas organizativas. En Truando Medio, por ejemplo, para el informe realizado por la parroquia en 1986 se registraba que contaban con la junta de acción comunal y el comité de OCABA (Organización Campesina del Bajo Atrato).<sup>89</sup> La acogida que

<sup>87.</sup> Entrevista a Ernesto Ramírez. Ascoba. Riosucio. 14 de julio de 2014.

<sup>88.</sup> Entrevista a Javier Pulgarín. Provincial. Medellín. 18 de julio de 2014.

<sup>89.</sup> Este último parecía que no se encontraba funcionando adecuadamente: “Comité de Ocaba: se encuentra organizado, pero no funciona debido a la falta de incentivo para seguir con la organización. El principal objetivo del comité ha sido organizar a los campesinos. En su tiempo también se dedicó al destape del río” (Informe, archivo Parroquia de Riosucio).



tuvo la figura de comités locales se evidencia en su número de afiliados los cuales, en el caso del comité local de OCABA en Salaquisito, Riosucio, llegaban a los 47 en 1990 cuando se constituyó<sup>90</sup>.

Con la participación activa de la Parroquia se adelantaron una serie de charlas y talleres por todo el Bajo Atrato para generar las condiciones y sensibilidad que posibilitaron la creación de la organización campesina. Sobre estas charlas, Javier Pulgarín recuerda:

En la charla organizativa era pues las ventajas que tenía la organización y cómo las organizaciones lo disciplinaban a uno y que tenían que aprender a trabajar como organizados porque si no pierde uno mucho frente al gobierno y si a veces organizado el gobierno se burla de uno, pues es peor cuando uno no está organizado. Además en ese tiempo las comunidades afro, indígena de ese sector estaban invisibles para el gobierno, el gobierno decía que allá no había nada, que allá no existía nadie. Que por eso era muy importante organizarse, para que el gobierno se diera cuenta que si había gente allá, que eso no era tan perdido sino que verdaderamente había comunidades que vivía ahí.<sup>91</sup>

Feliciano Mena, oriundo de Riosucio y por aquellos años parte del equipo misionero, indicaba la relevancia de las reuniones en las que se empezó a “hablarles [a las comunidades] del evangelio pero también de las formas de lucha. Y se acercan los grandes megaproyectos, entonces se dice que a la gente la van a sacar de la tierra”.<sup>92</sup> En el mismo sentido, un líder comunitario formado por el Parroquia anotaba que “recuerdo que nos daban unos talleres que se llamaban ‘Despertar con ustedes’, y allí se nos decía la importancia de organizarnos, si nos organizábamos

---

<sup>90</sup>. Acta de constitución del Comité local de OCABA en Salaquisito, jurisdicción de Riosucio. 1990. Archivo Parroquia de Riosucio.

<sup>91</sup>. Entrevista citada a Javier Pulgarín.

<sup>92</sup>. Entrevista a Feliciano Mena. Equipo Misionero Parroquia Riosucio. Riosucio. 14 de julio de 2014.



íbamos a conseguir muchas cosas para el progreso de las comunidades y el padre Javier era uno de los promotores de esos encuentros” (citado en Valencia, 2011, p.14).

Como ya hemos anotado, Javier Pulgarín no estuvo solo sino que se acompañó de un equipo misionero para apoyar el proceso organizativo. Además de ellos, hubo personas que fueron particularmente importantes como:

El médico Juan Fernando Gómez, un hombre muy comprometido con la comunidad, a la hora que la gente lo necesitara, era un hombre bastante comprometido con el pueblo. El entonces nos colaboraba cuando empezamos a pensar, bueno como vamos a trabajar por los campesinos y vamos a hacer foros río por río porque no podemos traer a los campesinos al pueblo, entonces era más fácil concentrarnos en los ríos y así podríamos estar teniendo en Salaquí, por el Truandó, por todos lados íbamos teniendo foros.<sup>93</sup>

Para fomentar el proceso organizativo se adelantaron muchas actividades. Una de ellas fue un viaje al Medio Atrato para que los líderes del Bajo Atrato conocieran la naciente experiencia de la ACIA. Para Leopoldo García, uno de los líderes históricos de OCABA, recuerda como la visita al Medio Atrato para conocer la experiencia organizativa de la ACIA es un momento crucial para orientar el trabajo organizativo en el Bajo Atrato:

La idea de crear OCABA fue en el momento nosotros fuimos a Quibdó y vimos la ACIA, y estuvimos en una reunión que ellos nos invitaron. Entonces de allá sacamos la idea y trajimos documentación y comenzamos a recorrer todos los ríos (citado en Valencia, 2011, p.17).

En todo el proceso de “concientización” de los campesinos para que comprendieran las ventajas de una organización campesina regional y

---

<sup>93</sup>. Entrevista citada a Javier Pulgarin.



para que participaran activamente en su constitución, la Parroquia fue un claro aliado:

La parroquia nos apoyó totalmente. El padre Javier Pulgarín. Cuando nosotros no teníamos recursos nos apoyaba con el combustible, nos apoyaba con parte de la alimentación para las reuniones y todo eso. Nosotros poníamos lo que teníamos y lo que había que comprar nos ayudaba para que lo compráramos. Y ahí comenzó la lucha (entrevista a Leopoldo García, citada en Valencia, 2011, p.18).

Javier Pulgarín recuerda las charlas que impartían entre los campesinos se les indicaban las razones por las cuales debían organizarse:

En la charla organizativa era pues las ventajas que tenía la organización y cómo las organizaciones lo disciplinaban a uno y que tenían que aprender a trabajar como organizados porque si no pierde uno mucho frente al gobierno y si a veces organizado el gobierno se burla de uno, pues es peor cuando uno no está organizado. Además en ese tiempo las comunidades afro, indígena de ese sector estaban invisibles para el gobierno, el gobierno decía que allá no había nada, que allá no existía nadie. Que por eso era muy importante organizarse, para que el gobierno se diera cuenta que si había gente allá, que eso no era tan perdido sino que verdaderamente había comunidades que vivía ahí. Esa era una de las causas porque lógico, ahí cerca está el Parque de los Katíos, muchas de las personas salieron del Parque de los Katíos cuando eso se constituyó en parque. Eso llegó hasta a tener disque su propia moneda. Entonces claro, cuando yo llegué ahí había gente recién desplazada de las comunidades de ahí de ese parque, entonces todo eso lo tienen en la cabeza. Tantos proyectos que se tienen sobre el Bajo Atrato, y tanto interés sobre las tierras del Bajo Atrato entonces si la gente no se organiza las va a perder, que era necesario que la gente se organizara para poder defender las tierras. Que era de las cosas que se pensaba primero, sin nos organizamos podemos defender la tierra, pero si no nos organizamos va a venir otra gente y los van a sacar a ustedes de aquí. Y de hecho ya estaba pasando, empezó a llegar mucho



personal de Córdoba, y ese personal de Córdoba empezó a desplazar al campesino negro porque ellos claro, la costumbre del afro es quedarse a la orilla del río porque tiene el agua ahí. Tienen su medio de transporte, por eso no se mete adentro, en cambio los chilapos se metían allá adentro, y además por ejemplo un campesino afro qué decía, cuál es su tierra, padre eso de ahí pa' adentro todo lo que usted vea. Pero entonces claro, cuando ya empezó esa gente a metérseles por allá ya veían que la tierra se les iba agotando. Veían que hay que defender la tierra, ese fue otro de los temas importantes de la parte organizativa.<sup>94</sup>

Además de estos temores en la pérdida de la tierra mencionados por Javier Pulgarín, la forma cómo venían explotando los recursos madereros las grandes compañías es uno de los principales factores que se esgrime para la creación de la OCABA. Los campesinos encontraban que la explotación maderera no los beneficiaba, ni se les tomaba en consideración ya que el gobierno nacional y sus instancias regionales otorgaban los permisos de extracción maderera a las empresas desconociendo que desde hacía décadas habitaban allí. El forcejeo con las modalidades de explotación predominantes, que se transforma luego en un discurso por la defensa y conservación de los recursos naturales, explica la manera en que surge la OCABA y marca algunas de sus primeras acciones. Como lo subraya Leopoldo García:

Nosotros tenemos una inmensa riqueza. Nosotros tenemos la región con una ecología hermosísima y una riqueza pues incomparable. Imagínese aquí había seis empresas madereras exportando madera para el exterior. Cuando la que menos tenía, tenía seis tractores saliendo del monte, por ahí seis remolcadores jalando todo el día, todos los días. Pero el negro no tenía derecho. El gobierno desde Bogotá les daba sus grandes permisos, le entregaba a una empresa un permiso por diez años, por veinte años y uno apenas viendo. Y lo peor no era eso. Lo peor era que si tenían que extraer una madera que estaba detrás de la finca de uno, entraban

---

<sup>94</sup>. Entrevista citada a Javier Pulgarín.



sin permiso y extraían su madera destruyendo lo que fuera (citado en Valencia, 2011, p.12).

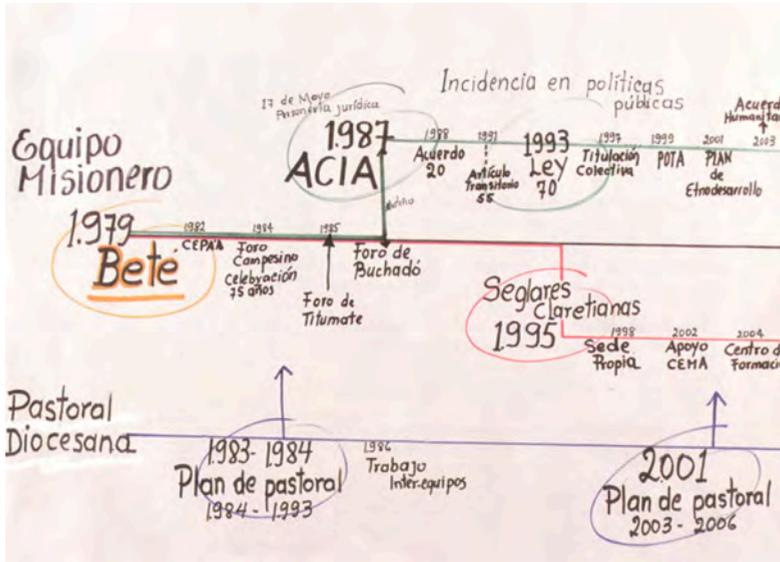
Como lo describe Valencia en su análisis, a los ojos de los dirigentes campesinos y de los misioneros, la labor extractiva de las empresas madereras y del gobierno que las avalaba no era más que la expresión de una “lógica irracional” de explotación de los recursos naturales y de empobrecimiento de los verdaderos habitantes de la región. De ahí que, como lo subraya uno de los actuales líderes de ASCOBA:

Los primeros trabajos que realizó la organización OCABA fueron de concientización de sus miembros de por qué la importancia de la organización como medio para luchar con las empresas por los recursos naturales que estaban explotando [...] sin tener en cuenta a los verdaderos dueños los campesinos (Ramírez, sf, p.7).

## Consolidación

Para el Medio Atrato, el referente de la consolidación organizativa se conoce como el Acuerdo de Buchadó, resultado de un Foro Campesino realizado en el poblado de este nombre en junio de 1987. El Acuerdo de Buchadó constituye un hito en el proceso organizativo en el Medio Atrato.

Es frecuentemente invocado como un temprano e importante logro en las luchas de los campesinos frente al Estado encarnado en Codechocó y en la legislación existente para entonces. Por eso no es de extrañar que en las narrativas de los líderes y muchos de los miembros de la organización así como de los misioneros, se indique ese acontecimiento como uno que marcó profundamente la entonces naciente organización. En este sentido es muy dicente la figura 7, donde en la línea de tiempo reproducida por las seglares claretianas, Buchadó es diagramado como el punto de quiebre hacia la incidencia en las políticas públicas que deriva, entre otras cosas, en el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 y su reglamentación en la Ley 70 de 1993.



**Figura 7.** “El Mapa. Reconstrucción colectiva de la historia”. Fuente: Seglares Claretianas (2006: 7).

El antecedente inmediato del Foro Campesino en Buchadó que lleva al Acuerdo de Buchadó se remonta a principios de 1986, cuando las organizaciones campesinas dirigen una carta al Incora, la gobernación, la procuraduría, el Ministerio de Agricultura, Codechocó y al DIAR, donde se planteaba: “Los abajo firmantes miembros de las comunidades campesinas del Medio Atrato exigimos una reglamentación tendiente a proteger nuestras tierras y demás recursos naturales comprendidos en la Cuenca del Medio Atrato” (citado en Arias y Van Der Zee 1988, p.237). Según Arias y Van Der Zee (1988):

Los campesinos envían esta carta debido a la gran preocupación que tienen por las destrucción acelerada que se hace de sus recursos, con el avance de las grandes compañías madereras y por la necesidad de obtener los títulos de propiedad sobre las tierras para tener acceso al crédito y cumplir con algunos otros requisitos exigidos por las entidades estatales prestadoras de los servicios de crédito, asistencia técnica, etc. (p.237).



El Acuerdo de Buchadó surge en el contexto del Segundo Foro Campesino por la Defensa de los Recursos Naturales, celebrado del 19 al 21 de junio de 1987 en este caserío. A este foro asistieron cien campesinos en tanto representantes de 35 asentamientos ubicados entre Quibdó y el río Bojayá. Una comisión de cinco personas del Departamento de Planeación Nacional, presidida por Enrique Sánchez. El director de Codechocó, Jorge Rivas, con los funcionarios encargados de la oficina de Recursos Naturales. El director del DIAR, Van der Zee, con el equipo encargado del programa de bosques comunales del proyecto. Eulides Blandón, más conocido como Kunta Kinte, como representante del movimiento cívico del Chocó. Juan de Dios Mosquera, por parte del Movimiento Cimarrón. Milciades Chamapuro como representante de la Orewa. Y los equipos misioneros del Medio Atrato, entre quienes estaba el padre Gonzalo de la Torre (El Atrateño 1986, N° 5, p.1).

Con el apoyo de los misioneros, una comisión de delegados de la organización campesina del Medio Atrato viajó a Bogotá para entrevistarse con las entidades encargadas de la problemática ambiental, de desarrollo y de titulación. De estas reuniones, entre otros logros, “salió el acuerdo de realizar un foro en Buchadó” (Seglares Claretianas, 2006, p.20), así como fueron las que impulsaron que al interior de Planeación se tomará la decisión de asistir. Otro de los logros es la decisión de crear legalmente la ACIA:

Las principales conclusiones del viaje a Bogotá fueron las siguientes:  
-Sacar la personería jurídica y adecuar el nombre de la organización, fue así como dejamos de ser la Organización Campesina –ORCA, para llamarnos: Asociación Campesina Integral del Atrato –ACIA de acuerdo a la personería jurídica número 0238 del 18 de mayo de 1987, emanada del Ministerio de Agricultura (De la Torre, 2000, p. 82).

En la historia relatada años después por la ACIA, se hace referencia a este viaje ya que resultó crucial para evitar la firma de la concesión maderera que se iba a otorgar a las grandes empresas en el Medio Atrato:



Fuimos un grupo de unos 5 o 6 campesinos, entre ellos estaba el muy conocido Champero... y también Francisco Cuesta y Dominga Bejarano. Esta comisión se desplazó con el esfuerzo de las comunidades y de oficina en oficina caminamos INCORA, ICA y siga a todas las instituciones, logrando también entrevistarnos con funcionarios de Planeación Nacional, Inderena, Ministerio de Agricultura, Universidad Nacional y el Presidente de la República del aquel entonces, Virgilio Barco. Y así hasta que pudimos ver los mapas de nuestro territorio y nos dijeron que todo estaba ya aprobado, solo faltaba la firma en Codechocó.

Al saber que la concesión estaba prácticamente hecha, no perdimos la esperanza por la defensa de nuestro territorio, razón de ser de los campesinos y campesinas del Medio Atrato.

Fue así como logramos una reunión grande con INCORA nacional, en donde se nos preguntó qué argumentos teníamos para defender ese territorio y ahí fue... desplegamos los mapas que ya teníamos de nuestra área de influencia, mapas que habíamos logrado con la asesoría del Proyecto Colombo-Holandés DIAR y de la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal-CONIF, en donde definíamos los espacios comunales y determinábamos las áreas y los linderos. Y eso los sorprendió, dando de una vez la orden de detener la última firma que se necesitaba para otorgar la concesión maderera a Cartón Colombia, Triplex Pizano y Maderas del Darién (De la Torre, 2000, p.81).

Según lo relatado por Dominga Bejarano, una de las líderes más visibles, el DIAR tuvo una influencia directa en el viaje de esta comisión a Bogotá:

Montamos una reunión con estos de Codechocó para sacar un área especial, eso fue en el 87, los mismos del DIAR nos daban luces que lucháramos porque estos de Codechocó habían hecho compromisos, en esa época era Jorge Rivas Lara el que estaba en la Dirección de Codechocó y ya había hecho sus compromisos con esas grandes empresas madereras y nos dijeron: ‘váyanse para Bogotá que allá lo consiguen’ y nos fuimos los campesinos y el equipo misionero. Los del DIAR nos dijeron que



fuéramos a Bogotá porque allá decían que acá no había gente, que esto era una zona que no tenía gente, baldíos nacionales.<sup>95</sup>

Por lo documentado un par de años más tarde por el mismo Van der Zee, la alianza entre los misioneros y el DIAR en apoyo a lo que serán los contenidos del acuerdo de Buchadó ya estaban en curso e implicaban compromisos concretos para el Proyecto:

A partir de 1986 a solicitud de la ACIA se realizaron varias reuniones con el grupo de trabajo del Proyecto DIAR (bosques comunales–Reforma Agraria) y la Comunidad Misionera con el fin de apoyar la ACIA, con la formulación del marco legal y el marco físico para efectuar la reforma de tierras. En la actualidad el marco físico será presentado a partir del 1º de septiembre y el marco jurídico es parte integral de este estudio (Arias y Van Der Zee, 1988, p.238).

La participación de Planeación (DNP) fue fundamental, ya que mediante presión directa garantizó la presencia de Codechocó, que era la entidad más renuente en todo el proceso por sus intereses ligados a los madereros y la clase política regional. De ahí que:

La situación era curiosa porque Rivas Lara [el entonces director de Codechocó] iba casi que obligado, finalmente por la presión de Planeación. A él lo llaman, el tipo no quería ir y más sabiendo que iba a ir Van der Zee [director del DIAR]. Entonces fue una reunión muy tensa. Donde van los de Codechocó por un lado, y van los del DIAR por otro y los de Planeación por otro, y llegamos a Buchadó.<sup>96</sup>

---

<sup>95.</sup> Entrevista a Dominga Bejarano, líder de Tagachí. Realizada por Mónica Hernández, octubre de 2007.

<sup>96.</sup> Entrevista citada a Enrique Sánchez.



En el desarrollo del foro se dieron fuertes debates durante el transcurso del día y en las noches, sobre todo los miembros de Planeación, adelantaron una labor de negociación con las diferentes partes:

La reunión fue un debate muy bueno, por la noche hubo un cabildeo durísimo. Ahí fue cuando hicimos la idea que hiciéramos un acuerdo. Y viene el problema tan grave era que firmara Codechocó, pues si no quedaba en el aire. Entonces fue un cabildeo muy intenso con Rivas. Había mucha desconfianza. Pero Rivas sabía que estaba de salida. Van der Zee era mucho más cercano a la idea [...] Entonces ahí a diez manos escribimos el documento.<sup>97</sup>

Las diferentes entidades, funcionarios, misioneros y campesinos llegaron a Buchadó sin tener claro que de ahí saldría un acuerdo. Más todavía, una vez surgió la idea del acuerdo y luego de superar las diferentes trabas (particularmente las de Codechocó) para firmarlo, no es muy arriesgado plantear que para entonces ni el más optimista hubiera predecir el impacto político e histórico de tal hecho, no solo para el Medio Atrato, sino para la gente negra del país en general.

Desde la perspectiva del proceso organizativo, el Acuerdo de Buchadó es un hecho fundamental puesto que se da un posicionamiento y una identificación de los alcances de la organización cuando cuentan con unos aliados estratégicos: “El éxito de Buchadó se dan cuenta que la contradicción es con el Estado, que el problema no es Codechocó. Esa es la inteligencia de Buchadó, entender que el interlocutor es Planeación Nacional en representación del Estado, es una política”.<sup>98</sup> Lo discutido en este Foro Campesino en Buchadó y sus resultados plasmados en el Acuerdo, es el logro de un proceso de varios años de gestación de la organización campesina con el decidido apoyo del equipo de misioneros

---

<sup>97.</sup> Entrevista citada a Enrique Sánchez.

<sup>98.</sup> Entrevista citada a Enrique Sánchez.



en el Medio Atrato que encuentran, en esta coyuntura, los aliados institucionales como el Proyecto DIAR y el DNP. Según Enrique Sánchez:

El Acuerdo de Buchadó es el antecedente de la Ley 70 porque usted no encuentra antes ninguna alusión a los derechos territoriales. Ni siquiera en el Paro.<sup>99</sup> Aparece para mí el antecedente inmediato de la Ley 70 es ese. Porque aparece una reivindicación, y aparece lo de las tierras comunales... que era un impensable. Entonces aparece un hecho totalmente nuevo.<sup>100</sup>

Entre otras cosas, como resultado del Acuerdo de Buchadó se estableció una agenda y se consolidó una alianza entre las organizaciones campesinas, los misioneros y el DIAR. La comisión técnica establecida entre estos tres actores y, sobre todo, los estudios adelantados a escala regional por el DIAR así lo evidencia. Entre estos estudios hay dos que son esenciales y específicos en la contribución del DIAR para la generación de las condiciones de posibilidad del giro que hace que los campesinos del Medio Atrato puedan pensarse como grupo étnico.

El primero es un gran estudio para determinar las características y vocación de los suelos del Medio Atrato. Ese estudio se adelantó a partir de 1986, entregándose los resultados en 1988. Es precisamente este estudio el que se menciona en el Acuerdo de Buchadó. Los resultados de esta investigación se plasmaron en una cartografía detallada y demandó una gran cantidad de recursos desde fotointerpretación hasta estudios de campo. El propósito del estudio era contar con la información relevante para la reforma de tierras. El segundo es un estudio sobre modelos productivos adelantado por July Lesbeerg y Emperatriz Valencia (1987). Este estudio impactó directa y profundamente a ciertos funcionarios del Proyecto, en Codechocó y de Planeación así como a los misioneros.

---

<sup>99.</sup> Se refiere al paro cívico de 1987, el cual tuvo gran fuerza y todavía se recuerda como una de las grandes movilizaciones ciudadanas en el Chocó. Sobre este paro, ver Cuesta (1997).

<sup>100.</sup> Entrevista citada a Enrique Sánchez.



Enrique Sánchez, por ejemplo, decía que en su trabajo con Planeación y luego como director de Codechocó este informe se convirtió pronto en su “libro de cabecera”.

Esta investigación, resultado de un detallado trabajo de levantamiento de datos de las prácticas y tiempos de producción, muestra la racionalidad subyacente al modelo productivo desde una perspectiva regional. Evidencia las conexiones entre las diferentes prácticas productivas durante el ciclo de producción y cómo estas se articulan con las transformaciones de la oferta de bosques, lagunas y el río. El estudio muestra la compleja racionalidad económica y social que existe en los modelos productivos de los campesinos del Medio Atrato y de cómo estos se conectan con un sofisticado manejo de ciclos ambientales. Este estudio deviene luego en el sustento empírico y analítico de la noción de territorialidad de comunidades negras, y es apropiado por el discurso organizativo de la ACIA a través de las mediaciones de los profesionales y funcionarios que lo trabajaron y tradujeron en conversaciones con los líderes y campesinos a un lenguaje manejable por todos.<sup>101</sup>

Lo pactado en Buchadó conduce a que Codechocó establezca el Acuerdo 88 del 30 de julio de 1987, con el objeto de destinar “[...] un área de la zona de Reserva Forestal del Pacífico para el desarrollo de un Programa de Participación Comunitaria en la Preservación de los Recursos Naturales y la Investigación científica en la Cuenca Media del Río Atrato” (El Atrateño, 1987, N° 6, p. 2). Esta área era de aproximadamente 600.000 hectáreas, las cuales son objeto de delimitación en el artículo primero del Acuerdo.

El Acuerdo 88 es recibido por la ACIA como una prueba de su fuerza organizativa y un logro ante Codechocó como ente gubernamental:

---

<sup>101</sup>. Asimismo, en la Carta Mensual No 12 del Vicariato Apostólico de Quibdó se enuncia que se realizará “un proyecto de salud en el Medio Atrato financiado por el proyecto DIAR, y administrado por la ACIA, con la supervisión de los equipos misioneros” (1988, p.1). Otro de los proyectos que emergieron de la confluencia de estos tres actores.



El acuerdo 88, que se refiere a la entrega de los bosques comunitarios a las comunidades campesinas del Medio Atrato, es el fruto de un largo y difícil camino seguido por nuestra organización campesina, ACIA. El gobierno nacional ha expedido este acuerdo porque ha creído en la fuerza de más de 150 comunidades campesinas del Atrato medio. Esto nos demuestra a todos que la organización logra lo que solos nunca hubiéramos alcanzado (El Atrateño N° 6, 1987, p.1).

No obstante, este Acuerdo no deja de ser recibido con reticencia por parte de la organización: “La ACIA [...] lamentó que en no hubiera quedado claro el papel que las comunidades campesinas y la ACIA deben jugar en la ejecución del proyecto de bosques comunitarios” (El Atrateño N° 6, 1987, p1). Otro punto que vale la pena anotar es que en este Acuerdo todavía no aparecen los campesinos referidos en términos de un grupo étnico. De ahí que en la caracterización del Medio Atrato realizada en el Acuerdo 88 se plantee que: “en dicha región hay más de un centenar y medio de asentamientos humanos, entre *comunidades campesinas* e indígenas, que tradicionalmente han tomado del bosque su sustento y adaptado sus vidas y costumbres a este ecosistema” (El Atrateño N° 6, 1987, p.3; énfasis agregado).

Otro de los aspectos centrales para el proceso organizativo es que en el Acuerdo de Buchadó ya se vislumbra la emergencia, todavía algo brumosa, del discurso en términos de territorialidad, en vez de la tierra, de diferencia cultural en vez del de clase social. Este es el discurso que abre otra visión para interpretar a la región del Medio Atrato y sus gentes:

Ahí [con el Acuerdo de Buchadó] se empezó a hablar de territorio. Porque acá no se hablaba de territorio [...] [sino que empezó] en el DIAR con todo el estudio que hizo July [Lesbeerg] y Cuca [Emperatriz Valencia] [que] ayudó a identificar las unidades productivas y los usos de la tierra. Que en eso estábamos en pañales. Queríamos simplemente como extrapolar los usos andinos y ver como acomodábamos los usos nuestros a esos usos andinos. Los precursores nuestros, mi tío José Ángel Córdoba, Carmelo Rentarías, Demeterio Díaz, no habían hablado de eso. Habían



hablado de esa agronomía clásica. Ahí se empieza a pensar el territorio de otra manera. Empezamos a ver lo que estaba ahí, pero que no veíamos. Que la unidad productiva era más grande de lo que uno veía desde la orilla del río pero que no era contigua y que tenía diferentes usos. Que la oferta ambiental insidia en la agenda anual de esos usos y que ellos se soportaban unos a otros [...] Eso inspira Ley 70. Con todos los errores que pueda tener Ley 70 pero eso es parte del soporte técnico que propone otras cosas y permite plantear una propuesta política, administrativa y de administración del territorio desde Ley 70. Entonces uno no puede negar que DIAR fue el sustento técnico de muchas cosas en la práctica.<sup>102</sup>

La siguiente movida de este proceso de concertación se da en Bellavista, unas semanas más tarde. El Acta de Compromiso de Bellavista es el resultado de una reunión realizada el 14 y 15 de agosto de 1987, en la que participaron representantes de la ACIA, Codechocó, el proyecto DIAR, Conif, ICA y el Vicariato de Quibdó. En esta acta de compromiso se plantean una serie de modificaciones al Acuerdo 88 y ratifica el Acuerdo de Buchadó. Con el Acta de Compromiso de Bellavista se modifica el Acuerdo 88 de la Junta directiva de Codechocó, retomando las críticas que la organización campesina realizó debido a que en su concepto no reflejaba adecuadamente el Acuerdo firmado en Buchadó. Entre las modificaciones se encontraba que Codechocó no daría permisos de extracción maderera a personas ajenas a las poblaciones locales, teniendo los “campesinos organizados” preferencia a la hora de entregar tales permisos (El Atrateño, 1987, N° 7, p.1).

En el Acta de esta reunión se dejaron claros los linderos de acuerdo a la propuesta de titulación de tierra comunitaria presentada por la ACIA, se definió que mientras se implementaba el Plan de manejo para la zona, Codechocó otorgaría únicamente permisos para la extracción de madera de hasta 200 metros cúbicos, respondiendo a un manejo racional de los

---

<sup>102</sup>. Entrevista con Elías Córdoba, Quibdó, 16 de abril de 2008.



recursos (Historia de la conformación de la ACIA. Documento de trabajo). Con base en dicha Acta, la Junta Directiva de Codechocó expidió un nuevo acuerdo (N° 20, del 9 de junio de 1988) y se estableció un convenio entre la ACIA y Codechocó (firmado el 2 de noviembre de 1989).

En octubre del 87 el periódico *El Colombiano* publica un artículo que titula “El evangelio y la salvación de 600 mil hectáreas de tierra” a propósito del papel de los equipos misioneros en el proceso de defensa de los recursos revelado específicamente en el foro sobre titulación realizado meses atrás. De modo muy concreto en este artículo se explica de qué se trata la lucha de los campesinos chocoanos y el asunto del control de la reserva forestal, rescatando el tema de la titulación comunitaria:

Los bosques serán ahora patrimonio de las comunidades y su manejo y explotación se hará a través de las decisiones de la ACIA organización que determinará qué se explota y que no, qué puede ser beneficioso y qué dañino para la comunidad (El Colombiano, 5 de octubre 1987: 5b).

Resaltan el modo en que ya se comenzaba en algunos escenarios a percibir la envergadura del proceso: “es, para muchos analistas del proyecto, un ejemplo de reforma agraria que los campesinos del Medio Atrato le entregan al Estado como una solución que, si se quiere, es única en América Latina” (El Colombiano, 5 de octubre 1987: 5b). Y agregaban respecto a la titulación comunitaria, que se definía como:

Una titulación en común para ser aprovechada y defendida por las comunidades en forma autónoma, ya no es el ‘sálvese quien pueda’ sino el ‘vamos a salir adelante todos’ como una sola unidad que ha vivido la misma historia y persigue el mismo objetivo: levantar sus hijos como lo mandan los derechos del hombre en comunidad (p. 5).

Una comisión de la ACIA, en compañía de representantes de los equipos misioneros del vicariato, viaja nuevamente a Bogotá en mayo de 1988 para presionar los acuerdos que habían logrado con Codechocó.



Se reunieron independientemente con Planeación Nacional, Incora<sup>103</sup>, Inderena y la Embajada de Holanda. Se hizo también una reunión con estas entidades, en la cual “salió como acuerdo conformar un Comité Interinstitucional, el cual se encargará de elaborar un convenio para el manejo comunitario de los recursos naturales por parte de las comunidades campesinas, con el apoyo y la financiación del gobierno (El Atrateño N° 12, junio de 1988, p.2). El Comité Interinstitucional quedó conformado por representantes de Codechocó, Inderena de Antioquia, Incora, la ACIA y los Equipos Misioneros. Es en el marco de estas negociaciones que se elige a Enrique Sánchez en la dirección de Codechocó, con el gran beneplácito de los líderes de las organizaciones y de sus asesores.

Además de estas reuniones, la delegación de la ACIA interviene en el encuentro de Pastoral Afroamericana en Bogotá, donde participaba monseñor Jorge Iván Castaño quien estaba al frente del Vicariato de Quibdó (El Atrateño N° 12, junio de 1988, p.2). Allí, los líderes campesinos argumentan por la ‘titulación comunitaria de tierras’ como estrategia ante la arremetida de colonos y terratenientes: “Como lo ha venido planteando la ACIA, los campesinos del Medio Atrato queremos la titulación comunitaria de las tierras, para evitar que vengan los colonos y terratenientes y nos dejen sin nada” (El Atrateño N° 12, junio de 1988, p.4).

Nuevamente la prensa nacional vuelca su mirada sobre el proceso organizativo del Chocó en un artículo titulado “Palenque negro para salvar la selva” publicado por el diario *El espectador*, en el cual se recoge

---

<sup>103</sup>. A propósito de esta reunión, en el informe publicado en *El Atrateño* se indicaba el conflicto frente a los linderos con resguardos: “Al Incora también le expresamos nuestra preocupación por la falta de claridad en cuanto a los límites de los resguardos indígenas en el Medio Atrato [...] Precisamente, a partir del 10 de junio, los representantes de la ACIA y la Orewa iniciaremos visitas a los territorios donde hay confusión de linderos entre las comunidades indígenas y campesinas” (El Atrateño N° 12, junio de 1988, p.4).



una entrevista realizada por la periodista Claudia Cano a los representantes de las comunidades durante su visita a Bogotá (El Espectador, 29 de mayo 1988, p. 1 y 3). Allí se destaca la posición que defendía la ACIA:

Si Colombia va a seguir hablando del Chocó como una fauna y una flora que no se encuentra en ningún otro lugar del mundo ¿por qué no habla del Chocó como un *territorio* que tiene una gente con una cultura y que ahora necesita ser reconocida nacionalmente, como ha debido serlo hace años? (El Espectador, 29 de mayo 1988, p. 1 y 3).

Y se esbozan los argumentos de la propuesta de la ACIA: “En vista de que nuestros antepasados vivieron y murieron en esta zona ahora nos toca a nosotros ser dueños de estas tierra. Y si son nuestras pedimos que nos las den legalmente para manejarlas”. Los campesinos chocoanos relatan los motivos de su visita así:

Descubrimos que Codechocó estaba estudiando la entrega de unas grandes concesiones que embargaban prácticamente medio territorio de la comunidad con destino a una empresa maderera Eso fue como prendernos el motor. Solicitamos a Planeación Nacional la investigación de la entidad. Y nos dio la razón (El Espectador, 29 de mayo 1988, p.1)

Es interesante que para este momento la periodista afirme que “los campesinos del Medio Atrato no se sienten simplemente campesinos. Creen que, como los indígenas ellos tienen derecho a ser reconocidos como una etnia” (p. 3), pues da cuenta de cómo ese año se comenzó desde muy temprano a pensar en la apelación a lo étnico dentro de la ACIA. De hecho, cuando los campesinos del Medio Atrato hablaban acerca de la pesca se referían a que “cuando sube el pescado, ellos ponen el *transmallo* en las playas donde uno con la atarraya no puede pescar. Nosotros en la ciénaga teníamos una forma de pescar muy antigua y que no afectaba a la comunidad: las trincheras” (p. 3). Es decir, ya los vínculos entre las prácticas productivas, la ancestralidad y la defensa del territorio empiezan a percibirse en el discurso de la organización campesina.



Esta argumentación en términos de lo étnico y lo territorial, no puede pensarse como un asunto lineal en el cual se da una distancia de las maneras cómo se habían pensado hasta entonces. La noción de campesino no desaparece ni tampoco se subvaloran las posibilidades que pueden encontrarse en las luchas campesinas. Esto se vislumbra por ejemplo en su afiliación a la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) con la intención que, perteneciendo a esta organización nacional, sus reclamos fueran escuchados por el gobierno:

Para que el gobierno nos escuche. La ACIA se afilió a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), línea oficialista. A partir de ahora la ACIA, sin perder su autonomía, puede tener delegados ante las entidades del gobierno que tienen que ver con el campesino (El Atrateño N° 9 noviembre-diciembre de 1987, p.2).

En el Foro sobre Titulación de Tierras, el 27 de agosto de 1988 en San Antonio de Padua, la ACIA invoca por vez primera el marco jurídico de la OIT como mecanismo para la defensa de sus derechos de propiedad colectiva sobre los bosques (Sánchez, Roldan y Sánchez 1993). Entre las entidades estatales y de gobierno que asistieron a este foro estaban: Incora regional y nacional, Codechocó, el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la gobernación del Chocó. Por el lado de las organizaciones, además de la ACIA que fue la que convocó y organizó el foro, estuvo el Movimiento Cívico Departamental y la OREWA. Finalmente, además del equipo misionero y el Vicariato Apostólico de Quibdó, entre los asesores estuvo la Fundación para las Comunidades Colombianas (FUNCOL) que venía prestando apoyos jurídicos a los indígenas y sus organizaciones en el país y que, a través de Edgar Pardo Rodríguez, asesoró jurídicamente a la ACIA.



La propuesta de la ACIA que apelaba a la legislación de pueblos indígenas y tribales de la OIT, ratificada por el gobierno colombiano mediante la Ley 31 de 1967,<sup>104</sup> fue realizada en los siguientes términos:

Insistimos que se adelante una Titulación Comunitaria de los territorios que ancestralmente hemos ocupado las comunidades campesinas negras e indígenas de esta zona, mediante la cual se legalizaría la posesión que hemos venido ejerciendo tradicionalmente, a través de un Título Comunitario que reconocería a las comunidades como propietarias del globo de terreno señalado por el Art. 1 del Acuerdo 20 del 9 de junio de 1988, de la Junta Directiva de Codechocó, el cual incluye, además de las parcelas familiares, los bosques, la ciénagas de uso comunitario con todos sus recursos naturales.

Una Titulación Comunitaria como la que proponemos, garantizaría el manejo racional y el aprovechamiento sostenido de los Recursos Naturales en la región, pues se respetarían los usos culturales que damos a la tierra las comunidades negras, evitando la explotación irracional que se viene presentando por la colonización indiscriminada, lo cual afecta gravemente el equilibrio del ecosistema, de por sí tan frágil. *Además, la propuesta tiene respaldo jurídico en el espíritu de la Ley 31 de 1967, que aprueba el Convenio relativo a la protección e interacción de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes*.

Los habitantes del Medio Atrato somos descendientes directos de las tribus africanas que fueron traídas como esclavas durante la Colonia, sin su libre consentimiento.

Igualmente, nos asimilamos a lo expuesto en el numeral 2 del Art. 1 de la Ley 31 de 1967, puesto que hemos venido reproduciendo y construyendo una cultura con base en la herencia de nuestros ancestros africanos, en la cual tenemos formas culturales particulares de relacionarnos con la tierra y los recursos naturales en general (hacia, 1988, p.20; énfasis agregado).

---

<sup>104.</sup> Es importante no confundirlo con el convenio 169 de la OIT, que solo fue incorporado a la legislación colombiana como Ley 21 de 1991.



Allí mismo, reuniéndose discursivamente con los indígenas señalan que pese a que ambos grupos hacen “parte de un país que ha sido reconocido como multiétnico por el mismo gobierno, no estamos integrados aún en la colectividad nacional” (hacia, 1988, p.1). En el boletín publicado un mes después por el equipo misionero, se referían a esta reivindicación presentada por la ACIA en este foro en los siguientes términos:

Los campesinos presentaron una verdadera avalancha de argumentos para demostrar que, como comunidades negras que son, tienen derecho a que se les titule comunitariamente la tierra de acuerdo con la Ley 31 de 1967. Esta norma consagra ese derecho para las comunidades indígenas y para los demás grupos o personas que puedan demostrar su condición semitribal o tribal, es decir, que demuestren unidad cultural y étnica, prácticas culturales particulares y que no estén integradas a la vida social nacional. Todo esto se da en el caso no solo del Medio Atrato, sino también en todas las comunidades negras del Chocó y hasta del Pacífico en general (Por la vida, agosto-septiembre de 1988, p.3).

Es en este momento que la asesoría de los abogados y los indígenas que mencionaba el padre Gonzalo de la Torre, se materializa en la apelación al acuerdo de la OIT y al carácter de grupo étnico o tribal de los campesinos negros del Medio Atrato como ejes articuladores del discurso y de la estrategia organizativa de la ACIA. Discurso y estrategia que, como lo indicaban los misioneros en la anterior cita, era aplicable más allá del Medio Atrato a las ‘comunidades negras’ del Chocó y del Pacífico. Es en este momento que se cristaliza la etnización de comunidades negras, que se transforma la imaginación teórica y política de unas poblaciones concebidas como campesinos a unas articuladas en términos de grupo étnico, con unas características de tradicionalidad y diferencia cultural desde las cuales se derivaban derechos a la titulación colectiva de unas tierras y al manejo comunitario de unos recursos naturales. En palabras del líder comunitario Nevaldo Perea, este proceso orbitaba entorno a



proveer un “blindaje para el territorio poniendo como eje principal la cultura”<sup>105</sup>

Lo que hoy es un sentido común en el ámbito jurídico y político, esto es, que las poblaciones negras constituyen un grupo étnico era un impensable hacia mediados de los ochenta, y es en este foro de titulación de tierras en San Antonio de Padua que cristaliza por vez primera la apelación a este convenio y la inscripción de lleno en lo que las luchas desde la diferencia de los grupos étnicos significa. Enrique Sánchez cuenta cómo al apelar a la legislación sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT ratificada por la Ley 31 de 1967, se producen una serie de consultas dentro de las instituciones del Estado que terminan rechazando la propuesta:

Lo del artículo de la OIT lo metimos por una razón. Era una época donde estábamos en esa discusión y Colombia ha jugado un papel clave en el debate con la OIT. Entonces lo metemos. Después va a haber una consulta sobre si las poblaciones eran o no grupo étnico [...] *Eso era impensable*. Contrataron a Adolfo Triana para que preguntara al Consejo de Estado. Yo estuve en esa discusión porque a mí me citaron después a una reunión y yo dije que me parecía improcedente que se hiciera esa consulta. Las consultas a veces son más dañinas, una pregunta mal hecha jurídicamente, pero eso quedó ahí.<sup>106</sup>

Tendrá que esperarse unos años después, con la Asamblea Nacional Constituyente, para que al Estado se le haga pensable que los campesinos negros como los del Atrato constituyen un grupo étnico en los términos definidos por la OIT (sobre esto se volverá más adelante). Lo que es claro para este momento de los ochenta, es que es en esta disputa que la ACIA emerge como la primera organización que argumentó derechos colectivos

---

<sup>105.</sup> Ejercicio Memorias y tradición oral de los procesos organizativos que confluyen en la ley 70 de 1993 en el Medio y Bajo Atrato. Febrero 2014.

<sup>106.</sup> Entrevista citada a Enrique Sánchez. Énfasis agregado.



sobre el ‘territorio’ apelando a su especificidad cultural y a su condición de grupo étnico, lo cual se constituyó en un referente organizativo para la región de Pacífico. Por tanto, es este un punto de emergencia crucial de la etnización de las comunidades negras.

En una serie de eventos realizados en Quibdó durante los dos años siguientes, con la participación de otros sectores sociales y políticos del Chocó, pero también del resto del Pacífico y de otras partes del país, se puede vislumbrar como se acentúa y posiciona la etnización de las comunidades negras. Así, por ejemplo, el 18 de julio de 1989 se realizó en Quibdó un nuevo foro llamado “Titulación de tierras y productividad” en el cual participaron diferentes expresiones políticas y organizativas del Chocó. En este marco, la ACIA y la Orewa realizan una declaración conjunta en la cual ya se vislumbra un discurso y estrategia organizativa que apela explícitamente a la etnización de las comunidades negras:

Las dos organizaciones populares nos comprometemos a luchar conjuntamente por los derechos que a continuación enunciamos, los cuales nos corresponden como minorías étnicas, en un país de naciones y en nuestra calidad de colombianos. La lucha común tendrá como principal base el reconocimiento y mutuo respeto de nuestros derechos. 1. Exigimos que se garanticen los derechos humanos de las comunidades negras e indígenas y que se nos brinden las mismas oportunidades que a todos los colombianos. 2. Reconocimiento por parte del Estado de la existencia de dos minorías étnicas en la costa Pacífica: indígenas y negros. 3. Exigencia de salud y educación gratuita por parte del Estado. 4. Territorio para ambas etnias. 5. El Estado debe garantizar el desarrollo integral de las comunidades de acuerdo con su identidad cultural. 6. Los planes y programas gubernamentales deben ser formulados con la participación de las comunidades negras e indígenas y llevadas a cabo por las mismas. 7. Participación de las comunidades en la elaboración de leyes, porque hoy se nos imponen sin contar con nosotros y no se ajustan a nuestro medio ambiente y cultura. 8. Modelos de desarrollo que no sean impuestos, sino que sean el fruto del querer y el sentir indígena y campesino. 9. Manejo racional del medio ambiente. 10. Defensa de los recursos naturales re-



novables y no renovables para las comunidades negras e indígenas que ancestralmente han vivido en la Costa Pacífica. 11. No al levantamiento o sustracción de la reserva forestal porque ella impide la colonización (El Atrateño N° 16, agosto-septiembre de 1989, p.2-3).

En la misma dirección, en un artículo publicado en 1989 en *El Atrateño* sobre las implicaciones que se levantara o sustrajera zonas de la reserva forestal del Pacífico, se explicaba cómo solo los terrenos abiertos antes de 1959 o las mejoras adelantadas hasta 1974 serían reconocidas por el Estado de acuerdo a lo contemplado en la ley que creó la reserva (Ley 2da de 1959). Dicen que todo lo otro se perdería, con excepción de las comunidades indígenas que ya tienen asegurados sus resguardos. Y en este punto se introduce la siguiente elaboración donde se vislumbra la voluntad de ser considerados como ‘minoría étnica’ como una estrategia para tener derechos ya no solo sobre la tierra o sus recursos, sino sobre el territorio:

Nosotros no tenemos ese derecho y no es por culpa de los indígenas, sino porque en Colombia se han cerrado los ojos a que los campesinos negros también somos minoría étnica, con cultura, tradiciones y que formamos una nación dentro de un país de naciones como Colombia”. [Luego de este argumento, el artículo cierra así]: “Entonces: tenemos derecho a un territorio que nos permita el desarrollo integral, el territorio en que hemos tenido siempre nuestras raíces. No podemos dejar levantar la Reserva forestal o sustraer zonas de ella, hasta que nuestros derechos comunitarios e individuales sean garantizados (El Atrateño N° 15, mayo-junio de 1989, p.4).

Un año después, en junio de 1990, se adelanta en Quibdó un gran evento titulado “Encuentro de negros e indígenas por la defensa del territorio tradicional del Pacífico”. Es importante notar el contraste entre tierra y territorio con respecto al foro realizado solo un año antes, así como el centramiento de la noción de tradicional y la idea ya de región Pacífico. Además de la OREWA, entre los asistentes estuvieron representantes de organizaciones indígenas de otras regiones del país (como la Organización



Indígena de Antioquia, OIA) y de carácter nacional (ONIC). Además de la ACIA, participaron en el encuentro una gama de organizaciones de poblaciones negras rurales del Pacífico (como la Asociación de Pescadores Artesanales de Nuquí, Asociación Campesina del Baudó y ACADESAN), de alcance más urbano (OBAPO, África Insólita Cali), de lucha contra la discriminación racial (como Cimarrón Buenaventura, Cimarrón Quibdó) o de género (como Grupo de Mujeres Negras de Bogotá, Grupo de Mujeres Negras de Nuquí). También participaron organizaciones ecologistas (como Grupo Ecológico Nacional, Grupo Ecológico de Medellín, Corporación Cultural Penca de Sábila, Fundación Ecológica Cosmos –Calraca Quindío), de abogados (como FUNCOL, ILSA), así como estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá y Medellín y, por supuesto, los Equipos Misioneros y la Diócesis de Quibdó.

En este encuentro la ACIA presentó un documento en el que se argumenta desde la etnización de comunidades negras. Se apela de manera central a la tradición y a la diferencia cultural como criterio de un manejo ambiental colectivo y sostenible que se diferencia de la racionalidad extractiva de las empresas madereras:

Nuestras comunidades tradicionalmente han utilizado la tierra en forma sabia, que resulta de acuerdo con las técnicas ecologistas, pero para poder seguir haciéndolo es necesario poder utilizar nuestro territorio sin las restricciones rígidas que imponen las leyes agrarias, hechas sin contar con nosotros. Los bosques comunitarios que hemos utilizado siempre con el título que nos da la historia, nuestra cultura y tradición, siempre han sido usados en forma colectiva como fuente de caza, pesca, madera, medicina y otros materiales que necesitamos para nuestras vidas, se consideran baldíos y abiertos a cualquier explotación porque según dicen, nosotros no los utilizamos (ACIA, 1990, p.16).

Se habla de territorio tradicional y antes que simples campesinos, se da un desplazamiento hacia la noción de comunidades negras con una cultura e historia particulares, lo que los constituye en minorías étnicas,



equiparándose con las comunidades indígenas. Así, sobre las razones por las cuales se le debían titular los bosques comunitarios, argumentan:

Hay factores concretos que nos permiten decir que el territorio tradicional del Pacífico pertenece a nuestras comunidades:

- Tenemos posesión del mismo.
- Somos minorías étnicas, pueblos con derecho un territorio donde desarrollar nuestra vida cultural, económica y política
- Como personas y como pueblo tenemos derecho a una vida íntegra y no simplemente a sobrevivir.
- La historia y nuestro trabajo han hecho que el territorio tradicional del Pacífico sea nuestro, con todos los recursos naturales que contiene.
- El Estado estará cumpliendo con sus obligaciones en la medida que proteja estos derechos y los reconozca.
- Si no lo hace, incumple con sus obligaciones y pierde legitimidad pasando a ser una estructura que por no defender nuestra vida tendrá un contenido de muerte para las comunidades negras e indígenas del Pacífico.

Por todo lo anterior exigimos:

Que se nos titulen los bosques comunitarios en los pueblos del Medio Atrato (ACIA, 1990, p.19).

Entre las conclusiones del Encuentro, es de particular relevancia resaltar las que se derivaron de la Comisión de cultura. La primera conclusión, titulada “Reconocimiento de las etnias y las culturas del Pacífico” dice: “El Estado colombiano debe reconocerse multiétnico y pluricultural y legislar en consecuencia con esto, reconociendo en nuestro caso la existencia de minorías étnicas en el Pacífico colombiano: las comunidades negras y las comunidades indígenas” (Por la vida, noviembre-diciembre de 1990, p.31). La segunda conclusión de esta comisión se refiere a “Territorios para las etnias”, afirmando:

A partir de dicho reconocimiento cultural y legal, se debe dar el reconocimiento de la propiedad que indígenas y negros tienen por derecho tradicional sobre el territorio del Pacífico colombiano. Este reconocimiento



de la propiedad debe ser legalizado mediante procesos de titulación de acuerdo con las concepciones culturales de las comunidades indígenas y negras, es decir titulando a los negros las áreas comunitarias y las parcelas familiares y en cuanto a los indígenas, creando, ampliando y saneando resguardos. En ambos casos con base en el respeto por la autonomía y la cultura de estos pueblos.

Para conservar este ecosistema, exigimos que no se hagan transferencias, e introducción de tecnologías indiscriminadamente, desconociendo la cultura del Pacífico y los ciclos económicos propios. La tecnología se debe adecuar a la cultura.

De la misma manera, la alta tecnología no debe generar daños ecológicos, pues estas culturas han dado la prueba que se puede aprovechar la naturaleza racionalmente, sin dañarla (Por la vida, noviembre-diciembre de 1990, p.31).

Cuando se examinan los documentos asociados al proceso organizativo, desde la segunda mitad de 1988 se puede identificar ya la articulación de una argumentación de derechos en términos propios de la etnización de comunidades negras. Como vimos, es en agosto de 1988 cuando por vez primera la ACIA empieza a argumentar en clave de la Ley 31 de 1967 que aprobaba el convenio de la OIT referido a la protección e interacción de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes para argumentar sus derechos de propiedad sobre los bosques comunales.

En carta enviada a Codechocó por la ACIA el 7 de octubre de 1990, con motivo de la crisis que se presentaba sobre el Convenio ACIA-Codechocó, se encuentra establecida la argumentación en términos del “pueblo negro” con derechos territoriales, diferencia cultural y como etnia:

Dejamos constancia de que la ACIA exige el reconocimiento de los derechos territoriales de nosotros los campesinos de Medio Atrato; derechos que ya tenemos ganados con la posesión ancestral del territorio, el cual ha sido conservado ecológicamente, por lo tanto, no admitimos discusión sobre este punto.



El Estado, no solo debe reconocer el derecho territorial, sino que también conforme a pactos internacionales suscritos por Colombia, debe reconocer el derecho del pueblo negro a manejar su territorio de acuerdo con su cultura; por lo tanto la titulación debe partir de los conceptos que sobre la tenencia de la tierra tenemos como etnia (p.6).

En 1990 también se realiza la séptima Asamblea Pastoral, entre el 26 de noviembre y el 1 de diciembre. En el documento de trabajo que reúne las reflexiones acerca del quehacer pastoral en los últimos años de la Diócesis de Quibdó, teniendo en cuenta que esta asamblea se enmarca en lo que se denomina una reflexión sobre las “perspectivas pastorales en una coyuntura de violencia”, es de destacar la claridad con que aquí, anclada a un análisis de la “situación estructural generadora de violencia” que asocia la estructura económica-política del país y el modelo de producción que lleva a la concentración de la propiedad y el poder, emerge la defensa de las “minorías étnicas –negros e indígenas- que no han sido ni siquiera reconocidas como parte integral de la nación, desde su diversidad” (Diócesis de Quibdó, 1990, p.5).

La Iglesia expresa el respaldo desde el ejercicio de su labor pastoral, reconociendo como centrales los objetivos económicos, políticos e ideológicos de las organizaciones populares, vinculando el objetivo ideológico a una “nacionalidad estructurada a partir de la pluralidad étnica y la multiplicidad cultural, es decir, a partir de las diferencias y no de la uniformidad impuesta” (Diócesis de Quibdó, 1990, p.6). El trabajo cooperativo que desarrollan las comunidades y los religiosos se revela en un posicionamiento claro y abierto de la Iglesia en apoyo a las premisas que impulsaban el proceso de organización. Entretanto, respecto al tema étnico la Diócesis lo reflexiona en extenso en el escenario de la Asamblea Pastoral del 90, particularmente al hacer referencia a lo que denomina “la violencia étnica: una particularidad para nuestra Diócesis”.

En este apartado se apela a la existencia de una mayoría de población negra (80%) en el departamento del Chocó, para destacar la prolongada



dominación que ha sufrido desde la colonia, la cual se extiende hasta el presente por medio de una:

Elite ilustrada que de negritud solo conserva las características físicas, pues ha sido obligada a ‘blanquearse’ para poder tener acceso al poder, y es así como actúa en contra de sus *corraciales* sin caer siquiera en la cuenta de que étnicamente al mismo grupo al que está explotando y sometiendo” (Diócesis de Quibdó, 1990, p.7).

Esto último quizá atendiendo a las críticas, que abordaremos más adelante, a las que se enfrentó el proyecto étnico. El cimientó étnico del relato del Vicariato sorprende por su fuerza pues vincula relaciones de poder que se tocan con la diferencia étnica y, articulada al “objetivo ideológico”, se palpa el camino político y de reconocimiento por el que están pasando las organizaciones en el Chocó.

Para finales de los años ochenta, la autodeterminación del pueblo negro, entendida como la autonomía política en el país, el reconocimiento étnico-cultural y el reconocimiento del uso particular del territorio de las poblaciones negras son considerados como un componente central de los desafíos de la por aquel entonces recién constituida Diócesis de Quibdó. La contextualización de la labor pastoral de la que se venía hablando desde el Concilio Vaticano II se concreta en el Chocó, con una claridad única, en el marco de la defensa étnica de las comunidades negras e indígenas. A propósito, en 1989 los equipos evangelizadores del Chocó señalaban con total claridad como una de las reflexiones producto de una serie de talleres organizador por el Vicariato que: “las minorías étnicas, como el pueblo negro, no ha sido reconocido históricamente por este sistema” y continúan denunciando que “a los negros no se les reconoce como minoría étnica, ni su participación en los movimientos populares. Se les somete a la invisibilidad, se les trata como si no existieran” (Carta Mensual N° 16, 1989, p.6).

Esta transformación hacia la etnización se hace todavía más evidente cuando se contrastan los discursos de los últimos dos o tres años de los ochenta, con los que se plasmaban a mediados de esa década, incluso



en actores tan cercanos como los mismos equipos misioneros. Así, por ejemplo, en una de las revistas titulada *Despertar con ustedes*, que se refería a sí misma como “Comunicación del equipo evangelizador del Medio Atrato con las comunidades campesinas”, se encuentran descripciones como la siguiente:

Nuestras comunidades están formadas prácticamente en su totalidad por gentes de raza negra (afro-chocoanos). Tienen su propia cultura, es decir una manera propia de relacionarse, de expresarse, de entender y experimentar su relación con Dios. Por tanto tienen derecho a que se les respete su propia forma de ser, de manifestarse como son (Con Ustedes N° 5, 1984, p.23).

Interesante el contraste de esta apelación al término de “gentes de raza negra”, que se superpone con el de “afro-chocoanos”, para argumentar la existencia de una cultura. Pero antes que prácticas tradicionales de producción, territorialidad o identidad, la cultura es más una singular manera de ser y de relacionarse con Dios. El contraste con la idea de cultura que opera en el proceso de etnización es abrumador. Unas páginas más adelante se establecen una serie de definiciones, entre las cuales aparece la de cultura:

Cultura es la forma que tenemos de relacionarnos con todo aquello que nos rodea (el mundo, el hombre y Dios). Vemos que en nuestras comunidades: -No valoramos nuestra cultura. -Tanto indígenas como campesinos han perdido mucho de su cultura. -Los ancianos conocen y practican algunas formas culturales propias, por lo tanto no debemos criticarlos, ni burlarnos. -La medicina tradicional la hemos perdido en gran parte (Con Ustedes N° 5, 1984, p.26).

Además de insistir en la específica forma de relacionarse (y esta vez no solo con Dios sino con el mundo y el ‘hombre’), es revelador el argumento que la cultura no es valorada, que se ha perdido significativamente la cultura, y que hay que evitar la burla y la crítica frente a los ancianos que conocen y practican algunas formas culturales propias. Además se



refieren a campesinos (en contraste con indígenas) para lo que antes se había llamado ‘gentes de raza negra’. En menos de cinco años, esta manera de entender a los campesinos se habrá transformado. Ya no se habla de la cultura que no se valora o que se ha perdido, no se habla de las críticas y burlas a los ancianos, no se habla ya de específicas formas de relacionarse con Dios...

Por otra parte, un evento con gran relevancia en el proceso organizativo se encuentra en el quinto Encuentro de Pastoral Afrocolombiana (EPA) celebrando entre el 24 y 28 de julio de 1991, que tuvo como sede a Quibdó. En este EPA se hace énfasis en algunos aspectos que habían sido abordados por la organización comunitaria en los últimos años. La educación fue el tema central de este encuentro, de ahí que los aspectos étnicos de las gentes negras se enuncian en función del “Proyecto Afroamericano de Educación Liberadora”.

En la etapa preparatoria del encuentro, como es relatado en sus memorias, los evangelizadores de la Diócesis de Quibdó se propusieron reflexionar acerca de los puntos clave alrededor del proyecto educativo afroamericano. Allí se percibe totalmente consolidada la idea de una Iglesia afroamericana, que piensa la posibilidad de construir una propuesta de educación “de acuerdo con la historia, la cultura y las necesidades reales de dichas comunidades” (Memorias V EPA, 1991, p. 4). Se destaca el lugar de la identidad del pueblo afro y sus particularidades como elementos constitutivos del proyecto propuesto. Para ese momento se había posicionado la noción de la inculturación como clave de acción:

Cualquier proyecto pastoral y, en particular, para proyectos educativos afroamericanos [...] pues solo desde dentro de la compleja realidad socio-cultural del pueblo afroamericano podremos acompañar realmente la explicitación de su proyecto de liberación y el protagonismo de este pueblo en su historia (Memorias V EPA, 1991, p.6).

Como ya fue mencionado, esa inculturación llegó a verse materializada en la ejecución de sacramentos que obedecían a las tradiciones choconas.



Ahora la apuesta se centraba en pensar cómo se podían articular estas formas de acercarse al mundo con un proyecto educativo.

En el documento de trabajo del quinto EPA está consignada una amplia reflexión sobre el sistema educativo clásico desde una mirada crítica que cuestiona su “visión a-histórica” y se detiene en explicar su tendencia a la homogenización y rechazo de la diferencia, característica a la que se le atribuye:

[...] [Estar] en la raíz de la intolerancia y de las innumerables discriminaciones y los conflictos históricos, que nos han traído hasta el hoy y que, con el refinamiento y la sutileza de un sistema dominante donde la explotación del hombre por el hombre es la consigna, nos dan cuenta del carácter subalterno que tiene la alteridad, la diferencia; como en el caso del pueblo afroamericano frente a las sociedades nacionales de nuestro continente.

Es posible percibir la influencia que tiene la teología de la liberación en la práctica pastoral afro, la cual se acerca además a la subalternidad, que en función de la diferencia cultural, recae sobre el sujeto afroamericano. La Iglesia indica abiertamente quienes son los oprimidos y señalan la función que ha cumplido la educación en los procesos de discriminación y opresión. Sin embargo este ejercicio reflexivo se orientó a proponer puntos claves, que a la luz de estas consideraciones, debían ser tenidos en cuenta en el momento de realizar un proyecto afroamericano de educación. Los puntos señalados fueron: la influencia del “medio natural” o geográfico en el que habitan los afrocolombianos, refiriéndose a la “economía natural de subsistencia”, que daban lugar a una “cultura de austeridad; la “escuela natural”, entendida como el privilegio de la trasmisión oral de ideas y concepciones; el ser cultural, en tanto lo que habría de buscar el proceso educativo afroamericano era “hacer de cada afroamericano, ante todo, y esta es la clave, un ser cultural”. Se resalta también el “carácter eminentemente comunitario de la cultura afroamericana” y se explicita que

El aislamiento geográfico y las características étnicas han creado una cultura que presenta rasgos diferenciales entre una subregión y otra, pero



básicamente homogénea, en un territorio común; con una historia común y troncos familiares comunes, que facilitan el encuentro de las raíces de la identificación (Memorias V EPA, 1991, p.10).

Es así como las reflexiones que la Diócesis de Quibdó emite para este encuentro se hallan en sintonía con el momento que vive el proceso organizativo de la gente negra del Chocó, que han puesto sus banderas para la defensa de sus derechos en la especificidad de sus prácticas y modos de habitar el mundo, para ser reconocidos por el Estado como grupo étnico. La “fuerza de la identidad”, la tradición, la socialización en tanto miembros de una comunidad fueron también lugares destacados en el discurso de la Iglesia chocoana. Así, el asunto de lo étnico se revela no solo en el modo en que los propios afrochocoanos se están enunciando, sino en la lectura que la Iglesia hace del pueblo negro, estando ampliamente ligadas estas dos dimensiones.

Paralelo al proceso de la ACIA se estaba gestando en la ciudad de Quibdó otro proceso organizativo de carácter urbano que nació en el marco de la etnización de las comunidades negras. Este fue liderado por Zulia Mena, una mujer que había trabajado activamente con la Iglesia, inicialmente como profesora en el Medio Atrato y luego concentrando su energía en Quibdó. La Organización de Barrios Populares (OBAPO) se enuncia como un movimiento popular de base conformado por las comunidades que viven en la cabeceras urbanas del Chocó, que nace “como respuesta a la marginalidad, subvaloración, abandono y discriminación racial a la que ha sido sometido nuestro pueblo negro por varios siglos.” (OBAPO,, s.f., p.1). Para 1989, cuando nace esta organización el carácter étnico de la ACIA ya está totalmente definido, de modo que la OBAPO se une a este carácter orientando su proceso en esta misma dirección. En un documento donde se describen las motivaciones de la creación de la organización se resalta su definición entorno a: “nuestro reconocimiento étnico, a la defensa de nuestro territorio tradicional que hemos venido habitando y a generar alternativas de desarrollo que partan de nuestro ser étnico y cultural” (OBAPO, , s.f., p.1).



En la revista *Por la vida* de noviembre de 1988 se relata acerca de la naciente organización: “Un grupo de habitantes de Kennedy empezó desde marzo de este año un proceso de autodescubrimiento y autoinvestigación de su realidad durante el cual han recibido toda la asesoría que han considerado necesaria” (*Por la vida* N° 3, 1988, p.33). Aquí se destaca como detonante para la organización la pretendida reglamentación de la compraventa de la tierra en Quibdó por parte del alcalde Félix Arenas (Ibíd.), este hecho invitó a la “defensa y consolidación de los barrios populares de los municipios del Chocó, para que nosotros autodescubramos nuestra realidad y a partir de allí tomemos nuestras propias decisiones, teniendo como base nuestra cultura y nuestros valores que como choconos tenemos” (OBAPO, citado en *Por la vida* N° 3, 1988, p.36).

La etnia entendida como la tenencia de tradiciones, historia, valores compartidos, organización social y principalmente una racionalidad en el uso de los recursos naturales, es en el discurso de la OBAPO lo que articula la defensa por el “territorio”, que se traduce en la lucha por la titulación “familiar y colectiva” y en la defensa de un sistema económico y productivo no capitalista. La OBAPO se propone trabajar en varios frentes: la defensa del territorio, saneamiento ambiental y salud y organización. Es posible leer una clara continuidad con el trabajo que venía realizando la ACIA en los años anteriores. Zulia Mena es la persona que encarna esta continuidad pues su cercanía a la ACIA y su trabajo conjunto con el Vicariato de Quibdó marcó en buena medida algunas de las líneas de acción del trabajo que se propuso al impulsar el surgimiento de la primera organización urbana del departamento.

En el caso del bajo Atrato, la identificación de una argumentación en términos de diferencia cultural, tradición y territorio en la OCABA se puede encontrar con claridad solo hasta los años noventa, lo cual no significa que se encontrara de manera marginal como consecuencia de sus relaciones con lo que se había ya gestado en la ACIA un par de años antes. Sobre el proceso de creación de la OCABA, Jesús Castro relata como confluyeron hasta las “personas de raza blanca” y cómo se pensaba esta organización en clave del “mejoramiento de nuestros problemas”:



No sé quién produjo la idea que cada comunidad se dieran unos delegados para ir aglutinando fuerza en reuniones y reuniones en una y otra parte. En ese tiempo las personas de raza blanca, todo eso era una sola cosa en cuanto a derechos. Ahí se dio la idea de formar una organización. Esta reunión la hacemos, yo fui por Tamboral, esta reunión se hace hoy aquí, de aquí a quince días se hace en otra parte. Eso se roto en todo el bajo Atrato, venían de allá del 7. Era como una unión, y el único objetivo era que el Estado mirara todo ese tipo de cosas que cohesionaban los derechos de los campesinos. Eso fue finales de los 80.

Se hizo una reunión en Caño Seco, que participaba, en ese tiempo que era Mario Arsen, participaba Javier Pulgarín como párroco de la iglesia, participaban concejales, profesores y los delegados de las diferentes comunidades hasta que llegó el momento que le íbamos a dar el nombre. Llegó un muchacho que era profesor, no recuerdo el nombre. El Cali era un líder de Riocigo, él era valluno. Entonces ese muchacho le dio el nombre de OCABA. De allí ya si se dio la directiva, pero discutíamos con el mismo padre Javier que se le sacara la personería jurídica a la organización. Había un grupo de gente que decía que no, porque entonces mataban al presidente, discutían eso; otros decíamos no, si la personería jurídica es un obstáculo cuando el Estado, esa es una política de Estado, para poder justificar las solicitudes del mejoramiento de los problemas nuestros. Así se fue, hasta que todo el mundo se puso de acuerdo y se le sacó la personería jurídica. Pero entonces en ese tiempo, el padre Javier Pulgarín en casi todas las reuniones actuaba asesorándonos, y nos decían, ya casi los voy a soltar, pónganse las pilas porque ya casi los voy a soltar. Y yo como estaba más ignorante, si el padre Javier nos suelta, cómo vamos a hacer. Hasta que verdad.<sup>107</sup>

Ahora, si hacemos un análisis de contenido de los estatutos que constituyen la OCABA como organización, que tienen como fecha junio de 1989, nos encontramos con que palabras como territorio, comunidades negras, prácticas tradicionales o identidad cultural no se encuentran pre-

---

<sup>107</sup>. Entrevista a Jesús Castro. Líder histórico OCABA. 14 de julio de 2014. Riosucio.



sentés. La impresión que da el texto de los estatutos es estar frente a una organización campesina, una que ni siquiera está marcando lo campesino en términos de negro. Los propósitos y razón de ser de la organización son esgrimidos en términos del bienestar de sus socios y el desarrollo económico de sus comunidades. Solo en un pasaje marginal se habla de cultura, pero no con el significado que se le otorgara unos años después cuando se asocia con lo tradicional y la identidad de las comunidades negras. Como bien lo argumenta Armando Valencia (2011) en su tesis de maestría:

No sorprende, entonces, que en los estatutos aparezca que el objetivo general de la OCABA consistía en '[...] buscar para sus miembros, para sus comunidades y para toda la zona, una mejora continuada de su calidad de vida que, abarcando tanto el desarrollo económico, como el bienestar social y los valores culturales característicos de la zona, lleve a un desarrollo integral a una mejor armonía con el entorno y a una garantía de futuro cimentado en valores humanitarios y de justicia (p.21).

Si el texto de los estatutos refleja lo que se imagina era el discurso y estrategia constitutiva de la OCABA, se puede concluir que para una fecha tan tardía como 1989, no se había apropiado el giro hacia la etnización de las comunidades negras. Es solo en el contexto de las transformaciones constitucionales que en la OCABA se evidencia un cambio en los términos de su imaginación política hacia argumentar en términos de grupo étnico.

Se puede suponer que las particulares características demográficas del Bajo Atrato donde confluyen diferentes grupos poblacionales (conocidos localmente con los nombres de paisas, chilapos, costeños, negros y cholos), establece una diferencia importante con el Medio Atrato donde son las poblaciones negras las ampliamente mayoritarias (y en algunos poblados, las únicas). Como lo han mostrado Daniel Ruiz (2008) y William Villa (2013), esta heterogeneidad poblacional, sobre todo la fuerte y temprana presencia de los chilapos, ha sido un asunto que ha marcado a las organizaciones étnicas del Bajo Atrato (inicialmente la OCABA y luego ASCOBA), haciendo que las imágenes sobre las comunidades



negras como grupo étnico que empiezan a circular reflejando más la experiencia y condiciones históricas de la ACIA, haya implicado una serie de adecuaciones, disputas y tensiones en lugares como el Bajo Atrato, que incluso se mantienen hasta hoy.

También habría que considerar que para el Bajo Atrato, el discurso sobre las comunidades negras como grupo étnico y la noción de territorio asociada es resultado de múltiples interacciones con las experiencias del Medio Atrato, y no solo de los campesinos negros sino también de los indígenas. En la entrevista realizada a Adriana Arboleda, una de las personas del equipo misionero que apoyó decididamente los talleres con la OCABA, se hacía referencia a que el concepto de territorio era nuevo y cómo es apropiado por las asesorías de sacerdotes con formación en antropología como Jesús Flórez que estaban trabajando con la Pastoral Indígena en Quibdó:

Yo escuché por primera vez el concepto de territorio ahí. Para mí el territorio era la tierra y la tierra es la finca. Entonces el proceso con Chucho Florez y los otros ellos decían, aquí no se puede hablar de tierras, aquí la gente entiende esto más allá del suelos. Entonces hay que preguntarle a la gente es para usted esto que vive que se puede llamar territorio, para usted esto que vive es... ¿el territorio es la tierra? No, no, cuando nosotros hablamos del territorio estamos hablando de los árboles, de la ciénaga, del río.<sup>108</sup>

---

108 . Entrevista citada a Adriana Arboleda.